



El Congreso retomará el debate por el Presupuesto

PÁG. 17



Se recupera Cristina tras intervención quirúrgica

PÁG. 20

el independiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

AÑO LXVII - EDICIÓN N° 24.656 - 21 PÁGINAS

Autopsia determinó que “Pulguita” murió por impacto de una piedra

Un nuevo hecho de violencia que conmocionó al barrio 9 de Julio de esta Capital, tuvo como protagonista a Gabriel Nicolás Cuellar, alias, “Pulguita” (37). Según la Policía,

la víctima había sido atacada con una piedra por un hombre identificado como Luis Guzmán. El impacto le fracturó la base del cráneo lo que derivó horas más tarde en

la muerte. El agresor identificado como Luis Guzmán, se encontraba prófugo y en la madrugada de ayer fue detenido cerca del Hospital Materno.

PÁG. 7

En el medio de una jornada agobiante, los usuarios del servicio de transporte urbano de pasajeros deben soportar el calor en el interior de las unidades de la empresa Rioja Bus por la falta de climatización al no funcionar los equipos de aire acondicionados. Medios El Independiente hizo un relevamiento de los coches y recogió algunas quejas de los usuarios, pues el calor también lo sufren los choferes.

PÁG. 4



Básquet: Liga Argentina

Amancay ganó en Tucumán y hoy cierra el año en Santiago

PÁG. 14

Boxeo internacional

“Sansón” Rosa sigue siendo campeón Latino Superligero

PÁG. 15

Desde hoy
El “Diario” anticipa las noticias de la semana

PÁG. 2

Verano a full
Las piletas públicas a la espera de habilitación

PÁG. 5

Exposición de Lovrincevich

La propuesta se realizó en el Museo de la Ciudad e invitó al público a recorrer las obras del artista las cuales fueron producidas con la técnica de "urdirana" que complementa color y sensibilidad. Además, esta forma de arte se basa en los trabajos con hilo en cuadros de madera, con clavos de diez milímetros, los cuales les van dando la forma al dibujo.

Anticipos que traerá la semana que se inicia hoy

Estos días estarán marcados por los preparativos de festejos navideños y las patronales en honor a San Nicolás más la investigación de varios hechos policiales graves. En el país, la actividad se concentrará en el Congreso con el tratamiento del proyecto de Presupuesto 2026 por los senadores. En el mundo, Francia sigue convulsionada por cortes de ruta de agricultores y ganaderos.

Este miércoles 24, vísperas de Navidad, será asueto en la Administración Pública Provincial. También es asueto para la Administración Pública nacional. En ambos casos, con actividad bancaria. Al día siguiente, 25 de diciembre es feriado inamovible, establecido por la Ley N° 27.399.

En el marco de la emergencia hídrica, continúa la ejecución de obras en el departamento Juan Facundo Quiroga que incluyen el recambio de equipos de bombeo en dos perforaciones, avance en la construcción de un nuevo acueducto, el sistema de captación y toma de agua que abastece a la planta potabilizadora de El Portezuelo afectado por las fuertes crecientes de los ríos Salado y Las Cañas.

Comenzarán hoy, con la novena, las fiestas patronales en honor a San Nicolás que se prolongarán hasta el 3 de enero de 2026, en la iglesia Catedral, sede del santo patrono, con el lema "Con San Nicolás caminemos en esperanza". Están programadas dos caravanas con la sagrada imagen del santo.

Se encuentra disponible el nuevo formulario de solicitud para Docente de Apoyo a la Inclusión (DAI) correspondiente al ciclo lectivo 2026, según informaron autoridades de APOS y el Ministerio de Educación. Los interesados pueden descargarlo en el sitio oficial de APOS: <https://aposr.gob.ar/descargas/>

POLICIALES-JUDICIALES

La Policía de la Provincia de La Rioja continúa con el operativo de búsqueda para dar con el paradero de Alberto Ramón Agüero, de 44 años,



quien se ausentó de su domicilio el miércoles 10 de diciembre en la ciudad de Chilicito.

Continúan las pericias a los miles de videos y otras evidencias secuestradas durante el allanamiento al edificio donde, las inquilinas encontraron

se inició una investigación policial tras la muerte de un hombre de 37 años en una vivienda del barrio 9 de Julio. El hecho se presume homicidio porque la víctima tras regresar a su casa, comentó que había participado en una gresca en



ron cámaras en departamentos que les alquilaba el propietario. La pericia está a cargo del personal de la división de Investigaciones y en dicho procedimiento están todas las partes.

inmediaciones a un comercio del barrio mencionado con un sujeto conocido de la zona.

NACIONALES

El Senado se prepara para cerrar el año con una sesión clave porque este viernes 26, en sesión

especial, a partir de las 12, pondrá en debate dos de los proyectos más relevantes del oficialismo: el Presupuesto 2026 y la denominada Ley de Inocencia Fiscal. El oficialismo apunta a avanzar sin dilaciones y aprovechar el dictamen conseguido en comisión para llevar ambos temas directamente al recinto.

Sin embargo, la eliminación del capítulo 11 por Diputados, que originalmente incluía la derogación de las leyes de financiamiento universitario y de emergencia en discapacidad, un punto que había generado fuerte rechazo en sectores de la oposición y en distintos ámbitos sociales continúa en debate ya que el oficialismo quiere reponerlos, pero eso significaría más demoras porque el proyecto deberá volver a la Cámara Baja.

Continúa la recuperación de la ex presidenta Cristina Fernández que fue operada este domingo de apendicitis. La ex mandataria fue trasladada al centro de salud con autorización judicial. Trascendió que la intervención ya terminó y resultó exitosa. Se concentraron militantes y dirigentes para respaldarla. El parte médico indicó que la ex presidenta evoluciona "sin complicaciones postoperatorias". Se desarrollará, hoy una jornada de defensa de la ciencia argentina titulada "Navidad con ciencia" en el Polo Científico y Tecnológico ubicado en la calle Godoy Cruz al 2320, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y contará con la participación de investigadoras e investigadores, becarias y becarios, docentes y personal de apoyo del sistema científico ante el avance del científico impulsado por el Gobierno nacional.

El bloque de diputados nacionales del PRO, cuyo titular es Cristian Ritondo presentarán entre hoy y mañana una medida cautelar para que la Justicia frene la resolución que Diputados aprobó para nombrar a tres miembros de la Auditoría General de la Nación (AGN). Quieren que se suspenda hasta tratar la cuestión de fondo: ¿fue legal o no haber aprobado un tema a las tres de la mañana mientras se había abierto el recinto para tratar el Presupuesto 2026 y la AGN no estuvo incluida en las sesiones extraordinarias que dictamina la Casa Rosada?

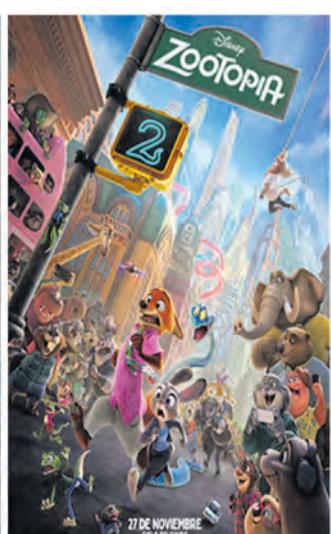
INTERNACIONALES

Continúan las protestas de agricultores y ganaderos franceses en rechazo al acuerdo con el Mercosur. El epicentro de las movilizaciones se mantiene en la región afectada por la dermatosis nodular, una epidemia que ataca al ganado, mientras las autoridades intentan negociar soluciones y el tráfico sigue interrumpido en la autovía A64, en el suroeste del país.

CINEMACENTER
CIRCUITO CINES ARGENTINOS

iHacela Fácil!
COMPRÁ TUS ENTRADAS Y TUS COMBOS EN:

MIBOLETERIA.COM.AR
Venta online Circuito Cines Argentinos



**CONSULTÁ LA
CARTELERA
DE CINE**

**CONSULTÁ LA
CARTELERA
DE CINE**

QR code linking to the cinema schedule.

PASEO CULTURAL CASTRO BARROS, ABEL BAZÁN Y BUSTOS N° 750 . TEL (380) 44-61893 / [CINEMACENTERARGENTINA](#) / [CINEMACENTER3D](#) / [CINEMACENTERARG](#)

Inician hoy las fiestas patronales en honor a “San Nicolás de Bari”

Los cultos se desarrollarán hasta el 3 de enero de 2026, en la iglesia Catedral, con el lema “Con San Nicolás caminemos en esperanza”.

Están programadas dos caravanas con la Sagrada imagen del santo. El 31 de diciembre se realizará el tradicional Tinkunaco y al día siguiente la solemne procesión.

Desde hoy se iniciarán las tradiciones festejas patronales en honor a San Nicolás de Bari, con el lema “Con San Nicolás caminemos en esperanza” que incluirá el rezo de la novena, rosario y santa misa que se extenderán hasta el 3 de enero de 2026.

En la misa dominical de ayer tarde a las 20, en la iglesia Catedral se realizó la ceremonia de descenso de la imagen desde el camarín hacia el templo.



En forma diaria entre hoy y 30 de diciembre se rezará el santo rosario, novena y misa en los siguientes horarios matutino y vespertino: 6.30, 8.30, 9.10.30, 11.19.30 y 20.

El próximo 24 de diciembre, a las 20, la misa de la familia con la celebración de la Noche Buena y a las 21.30 homenaje cultural en el atrio de la iglesia Catedral. El sábado 27, Peña de San

Nicolás en la plaza 25 de Mayo; domingo 28, a las 9, misa por la dulce espera y bendición de las embarazadas y a las 20, misa de cierre del Año Jubilar Diocesano y el martes 30 de diciembre a las 22, velada del Niño Alcalde en la iglesia de San Francisco.

FIESTA DEL TINKUNACO

El 31 de diciembre, a las 12, la liturgia con-

templa la celebración de misas a las 7, a las 8 y 9.30, en tanto que a las 12, se realizará el tradicional Tinkunaco entre las sagradas imágenes de San Nicolás de Bari y el Niño Jesús Alcalde. Los actos litúrgicos por la tarde contemplan la celebración de misas a las 20 y a las 22, para hombres y jóvenes.

El 1 de enero de 2026, en coincidencia con la Jornada Mundial de la Paz, la actividad comenzará con la celebración de las misas a las 8, a las 9.30 misa solemne presidida por el obispo Dante Gustavo Braida y a las 11.

Por la tarde, a las 20, se realizará la tradicional procesión con las sagradas imágenes de San Nicolás y el Niño Jesús Alcalde, que recorrerán las calles San Nicolás de Bari (oeste), Avellaneda, Pelagio B. Luna, 25 de Mayo para retornar a la iglesia Catedral.

En la oportunidad el obispo Braida hará apertura del Año Jubilar de los Mártires Riojanos acompañado por la Cruz Martirial de Chamical y dirigirá el mensaje de Año Nuevo e impartirá la bendición papal. La jornada culminará con la celebración de la santa misa en el interior del templo.

Al día siguiente 2 de enero, se realizará la solemnidad del Niño Jesús Alcalde con la celebración de misas a las 8, 9.30 con la comunidad franciscana, a las 11 y por la tarde a las 20.

“Que los pobres tengan un particular lugar en tu corazón” pidió Braida al nuevo diácono Eduardo

El pasado sábado en la iglesia Catedral el obispo diocesano, Dante Braida, impuso el Orden del Diaconado a Eduardo Romero. La ceremonia se realizó a pocas horas de iniciarse las fiestas patronales en honor a San Nicolás de Bari. En su homilía el pastor destacó la misión de los diáconos.

Con la presencia de su esposa e hijos, Eduardo Romero recibió el pasado sábado el Orden del Diaconado en una ceremonia que se realizó a las 11, en la iglesia Catedral y que contó con la participación de otros sacerdotes, diáconos y familiares del ordenado. La misión fue concelebrada por Braida y otros sacerdotes de la Diócesis.

En el inicio de su homilía el obispo Braida manifestó que “Eduardo fue llamado, en primer lugar, a la vida matrimonial y a formar una familia y, luego al servicio como diácono. Dos vocaciones que se complementan y enriquecen mutuamente. Hoy damos gracias por su respuesta, por su Si a Dios. Y pedimos para que a todos Dios nos dé la gracia de responder a lo que Él quiere para nuestra vida. Será el mejor camino para recorrer. En el que seremos felices y haremos felices a los demás”.

“Para llegar aquí -destacó- hubo que transitar un período de formación específica que llevó su tiempo. La escuela del Diaconado ‘Wenceslao Pedernera’ que funciona en nuestra diócesis ofrece un trayecto formativo común para todos, pero también lleva adelante un acompañamiento personalizado teniendo en cuenta la realidad de cada uno, de su familia, de su comunidad. Damos gracias aquí, a los sacerdotes que te han acompañado en tu vida y en este tiempo de formación, a tandas religiosas y laicos que fueron y son parte de tu camino formativo”.

Querido Eduardo y querida comunidad -dijo el pastor- para llevar adelante su obra Dios cuenta con nuestros talentos, pero también con nuestras debilidades, en las cuales se manifiesta su gracia con más amplitud. Que puedas dar un buen lugar en tu vida a la formación permanente para seguir creciendo cada día.

Luego Braida haciendo referencia a la carta de Timoneto manifestó que “el primer modo de evangelizar es el testimonio de vida. Nuestra forma de vida cotidiana. Jesús cuando nos envía a la misión nos envía como testigos, como aquellos que viven buscando ser un reflejo de su Presencia, de su Evangelio y que buscan serlo en la vida cotidiana, no solo en momentos extraordinarios”.

“Querido Eduardo -insistió el prelado- en este sentido es fundamental que vivas una relación estrecha con el Señor, que cultives una vida orante

de modo diario. Que te alimentes de la Eucaristía y vivas de la Palabra para descubrir más profundamente a Dios y para que Él te vaya transformando cada día más. Pero también recibe el Evangelio que te transmiten tus hermanos que buscan vivirlo de modo cotidiano”.

Después de mencionar a los beatos Mártires Enrique, Carlos, Grabriel y Wenceslao expresó que “tenemos, además, testimonios elocuentes para dejarnos guiar. Busquemos conocer más sus vidas y dejémonos evangelizar por ellos. Todos en la vida Cristiana estamos llamados a continuar la misión de Jesús. Él fue claro “Como el Padre me envió a mí, yo también los envío a ustedes”. Cada uno es enviado según su propio estado de vida”.

Al asumir el Matrimonio, Eduardo -puntua-



Momento en que el obispo Braida impone el orden del diaconado a Eduardo Mercado en la iglesia Catedral.

lizó Braida- tienes allí en la familia una primer y gran misión que llevar adelante alimentando cada día el amor conyugal y paternal. Al asumir el Diaconado te configuras, particularmente, a Jesucristo Servidor, que no vino a ser servido sino a servir. Tendrás que reflejar esta dimensión en tu vida cotidiana y la misión que se te encomienda en la Iglesia.

Una vez más se dirigió a Eduardo para expresarle que “tu trabajo de sacristán te pone en un especial lugar de misión, aquí tienes que santificarte asumiendo con dedicación tus responsabilidades, desde lo más simple de la limpieza, el servicio al altar y en la atención cordial a tanta gente que acude a este santuario. Tu cercanía, escucha atenta y tu disposición al servicio puede hacer mucho bien a

tantos que acuden a este Santuario con tantas realidades diferentes. De modo particular, también desde aquí, puedes contribuir mucho a la comunidad eclesial cuidando tus vínculos con el Obispo y los sacerdotes, con tus hermanos diáconos y con tantos laicos que sirven cada día en la Iglesia”.

“La misión, en este tiempo -recordó- estuvo marcada por tu pertenencia a la quasi parroquia Beatos Mártires. Agradecemos a los agentes de pastoral de las diferentes comunidades que la integran por el acompañamiento y la ayuda en este tiempo de formación. Sabés que allí están trabajando mucho por llevar adelante la obra evangelizadora, también hay muchos lugares por misionar. Sé de tu inquietud por llegar a todos que brota del mismo Evangelio. Que la pasión

por la misión crezca en tu corazón y la vivas en comunión con todos los miembros de la quasi parroquia. Que los pobres tengan un particular lugar en tu corazón y en el de las comunidades con las que comparten la vida. Que la misión busque acompañar cada realidad de fragilidad y pobreza como lo vivió Jesús y como nos lo proponía de muchas maneras nuestro beato obispo Angeletti”.

COMO MARÍA

“Este tiempo de Adviento en el que te ordenas nos propone poner los ojos en María, la elegida por Dios, para ser madre de su Hijo”, reflexionó Braida y agregó “con la compañía de María, madre de la Iglesia, busca amar cada día más a esta Iglesia particular de La Rioja, que te dio a luz a la vida cristiana y hoy te recibe como diácono. En ella encontrarás una riqueza religiosa y espiritual que tenemos que asumir y acrecentar cada día, también hay límites y defectos que asumir y trabajar, con la gracia de Dios, para una mayor conversión y transparencia evangélica. Esta iglesia riojana que, con toda la Iglesia quiere asumir en estos tiempos las conclusiones del Sínodo de la sinodalidad y vivir, con el aliento de los mártires, las líneas pastorales vigentes que promueven la misión, la vida fraterna y la oración”.

“Hoy te sumas también a la comunidad de diáconos con los cuales tendrás que caminar en fraternidad y unidad misionera. Vive ese vínculo como parte esencial de tu identidad y espiritualidad diaconal. Eduardo que Dios bendiga especialmente en este día a tu esposa, hijos, y amistades, que bendiga las comunidades a las que estás integrado y te conceda vivir el nuevo ministerio con humildad, alegría y paz”, concluyó su reflexión Braida.



Mercado acompañado por otros diáconos de la Diócesis riojana.

Transporte urbano

La mayoría de las unidades de la empresa Rioja Bus circulan sin aire condicionado

El transporte urbano de pasajeros a cargo de Rioja Bus hace ya varios años, ha desatado intensos debates desde su implementación hasta hoy, pero más allá de esto, algunos usuarios están conformes con el servicio, mientras que otros señalan que esperan más, al tratarse de una empresa estatal.

Hace casi cinco años que el sistema de transporte público de pasajeros en la ciudad Capital está a cargo de la empresa estatal Rioja Bus. Hoy en día el boleto cuesta 600 pesos, mientras que para personas pensionadas o jubiladas el precio es de 360. Ahora las personas con discapacidad no pagan boleto, al igual que los estudiantes que acceden al programa "Boleto Estudiantil Gratuito".

Casi al comienzo de esta semana, y a través de sus redes sociales anunciaba la reducción de su frecuencia habitual, todo esto debido al receso de verano, donde señalaban que "los tiempos de espera entre unidades pueden aumentar" por lo que en ese mismo comunicado sugerían el consultar las frecuencias a través de la aplicación disponible.

Por otro lado, el viernes pasado desde la Secretaría de Trasporte, se emitió un comunicado aún menos esperado, y es que sacaba de circulación por tiempo indeterminado a las unidades de piso bajo, o sea las que están óptimas para las personas con discapacidad. En el comunica-



do señalaron que estas medidas se deben "a la compleja situación económica que atravesamos, y al fuerte impacto que esto genera en los costos operativos, especialmente en el combustible".

Para constatar esta realidad, **Medios El Independiente** se ubicó en la avenida Rivadavia, en la conocida parada de la iglesia La Merced, un punto neurálgico donde el calor riojano no da tregua. Alrededor de las 18:27, se podía observar un promedio de 12 personas aguardando bajo una garita cuyas condiciones son aceptables, aunque los carteles indicativos, si bien aún legibles, ya muestran el desgaste del tiempo y requerirán una renovación urgente para el próximo año.

Durante una hora de observación directa, el flujo de unidades permitió analizar no solo la frecuencia, sino también el confort, un factor clave en esta región de la Argentina.

Alrededor de las 18:29 arribó la línea 7, un detalle sin funcionamiento del sistema de aire acondicionado; a las 18:37 pasó un coche de la línea 6 también sin equipo de aire en condiciones y con pocos pasajeros; 18:40 y 18:41 las líneas 1

y 2 llegaron casi juntas, ambas con poca gente y aire acondicionado funcionando, mientras que a las 18:42 la línea 5 se sumó a la seguidilla, con aire y pocos pasajeros sobre ella. Eso de las 18:46 y 18:47: La línea E y la 4 pasaron con aire encendido, esta última fue la primera en verse con casi la mitad de su capacidad ocupada, eso de las 18:52 coincidieron la línea 1 y la NS, ambas con aire acondicionado encendido.

Hacia las 19, el panorama cambió levemente, la línea 2 y la línea 1 circularon sin que funcionaran los equipos de aire acondicionado, una carencia que se siente profundamente cuando la temperatura no baja de los 35 grados. En total, en un lapso de aproximadamente 45 minutos, circularon 16 unidades. Si bien la cantidad de vehículos parece fluida, el cumplimiento del servicio de aire acondicionado resulta aleatorio, funcionando solo en algunas unidades o por franjas horarias, según comentaron algunos usuarios.

La experiencia en la parada confirmó lo anunciado la frecuencia estival ronda los 30 minutos

por línea, y aunque la mayoría de los coches circulaban con poca carga, el desafío de Rioja Bus sigue siendo la uniformidad del servicio. El usuario no solo busca llegar a destino, sino hacerlo en condiciones dignas frente al clima extremo, recordándonos que la eficiencia de lo estatal se mide en los detalles del día a día.

SIN CLIMATIZACIÓN

Medios **El Independiente** consultó a varios usuarios sobre el servicio de la empresa y la mayoría se quejó por la falta de aire acondicionado.

Marta, una asidua pasajera manifestó que "al principio todo está de lo mejor, pues los coches circulaban con los equipos de aire a pleno, pero ahora en la mayoría de los colectivos dejaron de funcionar" y agregó "en este tiempo, de mucho calor viajar sin refrigeración es bastante pesado".

Otro usuario, Juan Carlos expresó que "al parecer no hay mantenimiento de los equipos, por eso se ha llegado a esta situación que casi todos los colectivos están sin aire acondicionado. No me explico esta situación, tanta publicidad que hicieron de comodidad y confort pero estamos lejos de eso".

Es sabido que durante el verano, la ciudad presenta altas temperaturas y condiciones desfavorables para las personas. Quienes en forma diaria utilizan el servicio de transporte urbano sin dudas necesita condiciones adecuadas de refrigeración.

Los colectivos, cuando comenzó el servicio, tenían incorporados equipos de aire acondicionado, y habían mejorado en forma notable la calidad del viaje que se realiza en particular de los trabajadores.

En la actualidad, según el relevamiento realizado la mayoría de los colectivos que circulan en esta capital no están climatizados por lo que urge de parte de la empresa que todos los colectivos tengan aire acondicionado en funcionamiento.

VENTA DE ENTRADAS

PASESHOW

BANCO RIOJA CON VOS CADA DÍA

ESCENARIO

PLATEAS

RANCHOS

RANCHO \$30.000

PLATEA \$60.000

Información importante

Cada 4 entradas para sector rancho, se entregará un voucher para conservadora

VIERNES 13

- ABEL PINTOS
- EL Loco AMATO

• Artistas riojanos •

SÁBADO 14

- SOLEDAD
- ULISES BUENO

• Artistas riojanos •

DOMINGO 15

- SERGIO GALLEGUILLO
- LBC Y EUGE QUEVEDO

• Artistas riojanos •

Autódromo Ciudad de La Rioja

Chayalr_ Chaya La Rioja @LaRioja_Chaya

Solsticio en Argentina

El fenómeno astronómico solsticio de verano comenzó ayer 21 de diciembre, y marcó no solo el inicio de la estación del año más calurosa, sino que también el día más largo del año. En un contexto de calores intensos, aún no hay avisos de apertura de las piletas públicas como los Parque Acuático y de la Ciudad que se vuelven una necesidad, para transitar el verano en mejores condiciones.

En el hemisferio sur, el solsticio de verano se da cuando esta región del planeta alcanza su punto más cercano al Sol, que ocurre a fines de año. En simultáneo, el Polo Sur próximo a Argentina, se encuentra en su posición de mayor proximidad a la estrella, que influye directamente en las temperaturas más elevadas.

Es por esto que en diciembre inició el verano en el hemisferio sur, mientras que en el norte se da

Luis Zárate, director del lugar, brindó declaraciones sobre cómo fueron las jornadas de festejo y que contó con artistas, actuaciones y exposiciones artesanales durante el fin de semana.

El pasado fin de semana, en el marco de celebrar el funcionamiento del Paseo Dionisio, el director Zárate detalló que "hace 1 año exactamente se inauguraba a las 20 horas el paseo y lo celebramos con una cuestión especial".

"Estamos tratando de que este espacio que es de exposición y venta para los artesanos y emprendedores de La Rioja pueda ayudar a todo lo que son las economías familiares y locales", dijo Zárate.

"Un lugar que se recuperó, un lugar que quizás muchos ignorábamos y no sabíamos

Se inició el verano a pleno en La Rioja y con piletas de natación inhabilitadas



La Rioja suele liderar los rankings de temperatura del país durante estos meses.

la estación más fría del año. A la inversa, en junio arranca el invierno en el sur, mientras que en el norte se da la estación más calurosa.

En cuánto a etimología, y para entender mejor este fenómeno astronómico, la palabra "solsticio" proviene del latín "solstitium", que traducido significa "sol quieto".

El mismo, hace referencia a los momentos en que el Sol parece detener su avance en el cielo tras alcanzar su punto más alto o más bajo.

El verano en La Rioja Capital está caracte-

rizado por ser uno de los más intensos en Argentina. Calor extremo, fuerte radiación solar y tormentas que, aunque breves, pueden ser muy severas.

La Rioja suele liderar los rankings de temperatura del país durante estos meses, con máximas habituales que oscilan entre los 34°C y 38°C, y con olas de calor que llegan a empujar el termómetro por encima de los 42°C, las noches también suelen ser calurosas, con mínimas que rara vez bajan de los 20°C-22°C.

La solución más elegida por la mayoría de los riojanos para combatir el calor tan característico es la pileta; no importa el tamaño, calidad, ubicación que sea, con tal de intentar pasar el calor.

Medios **El Independiente** visitó exclusivamente los complejos de verano que tienen más convocatoria en la provincia, puntualmente el Parque de la Ciudad y Parque Acuático, donde se pudo confirmar que los complejos actualmente no tienen habilitados los natatorios, y tampoco brindan una respuesta a la situación.

Tanto en el Parque de la Ciudad como en el Parque Acuático, explicaron que se encuentran realizando tareas de mantenimiento para poder brindar un mejor servicio a la comunidad, cuando se dé a conocer la fecha de habilitación, que habrían probabilidades, de que sea en enero.

Otras de las supuestas "restricciones" que impiden la habilitación de los natatorios, sería la falta de fondos que deberían de recibir desde el Gobierno nacional.

Si bien los encargados de dichos complejos no quisieron dar declaraciones, se obtuvo esta información exclusiva acerca de las restricciones que impiden la habilitación, y se comprobó que efectivamente en ambos complejos había presencia de personal, realizando tareas de cuidado, podado y limpieza de los espacios.

Se festejó el aniversario por la inauguración del Paseo Dionisio

qué era, pero que hubo una decisión política de decir, "Vamos a construirlo, vamos a recuperarlo y vamos a darle el lugar a los feriantes también", destacó el director sobre el predio.

El Paseo Dionisio es uno de los lugares concurridos de la sociedad riojana tanto por sus actividades como por las ferias que se hacen allí, "hoy contamos con este lugar precioso que invita a recorrerlo y a quedarse un rato, hay sectores para mates, hay sector para que los chicos puedan

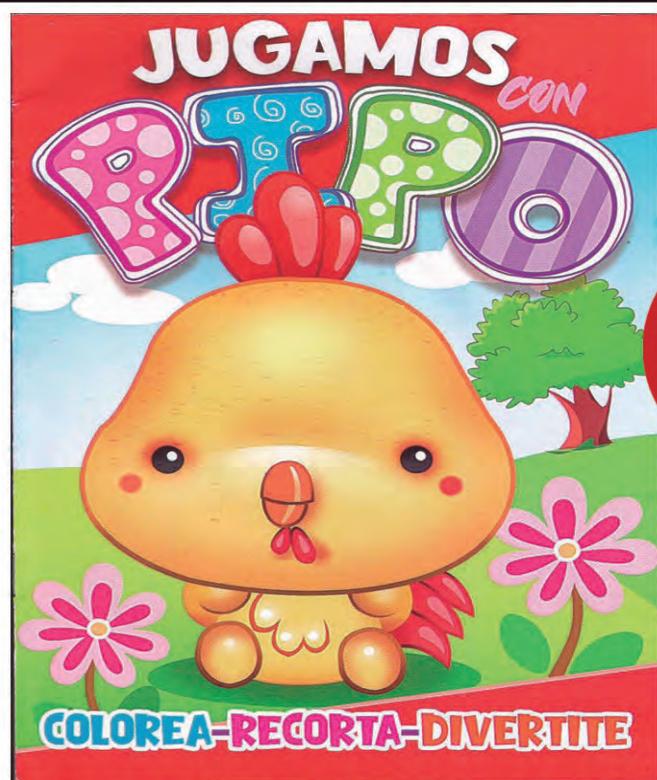
dibujar y pintar. Viendo la agenda de siempre darle al público y a nuestros artesanos una propuesta cultural, ya sea desde la música, desde la danza o desde el teatro", detalló Zárate.

En otras de las declaraciones, con respecto a la actualidad del emprendedurismo riojano "Estamos atosigados de importaciones y de productos que llegan fabricados en serie, entonces creo que tenemos que empezar a saber que lo nuestro y lo artesanal tiene un valor agregado que no lo tiene

aquellos que compramos de afuera", indicó Zárate. Por otro lado, el director Zárate recordó que "también estamos invitando a la convocatoria de febrero, en donde se va a realizar el mercado de industrias culturales y creativas. Ya está la convocatoria, pueden encontrar el formulario de inscripción en cultura.rioja.com.ar, va a estar habilitado hasta el 19 de enero. Pueden anotarse en distintos rubros, de artes visuales, está presente la gastronomía, están presentes las editoriales".

Según se pudo conocer, la actividad "se va a dividir en tres instancias de participación, van a tener del 5 al 8 de febrero para participar y luego el fin de semana largo de carnaval más el fin de semana que se hace la chaya, del 13 al 16, y luego el 21 y 22 de febrero", concluyó.

PROPUESTA LIBRO DE MÚSICA INFANTILES



\$ 9.990
c/u

Celebrá las Fiestas en Córdoba
20% OFF
Del 22 de Diciembre al 05 de Enero
Pagando anticipado el total de la estadía

Reservas: 0351-8560709
Bv. San Juan 495. Córdoba Capital.

RENT APART
CONCORD

Las tarjetas de Banco Rioja tienen las mejores promociones.

Ahorrá todos los días con crédito y débito en, Supermercados, Bares y restaurantes, Farmacias, Hogar, ¡y mucho más!



Escaneá el QR
y conóce más



www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465



**PROHIBIDO
HACER
FUEGO
PELIGRO DE INCENDIO**



En caso de emergencia llamar al

911

CENTRO INTEGRAL
DE SEGURIDAD
CIUDADANA



Jinete con heridas graves

Un jinete sufrió lesiones durante la tarde del sábado en el marco de las carreras hípicas desarrolladas en Ulapes. El hecho ocurrió alrededor de las 16:40, cuando el caballo "Misterio" propinó una patada al jockey Ángel Páez. A raíz del impacto, el jinete cayó al suelo inconsciente y fue trasladado en ambulancia al nosocomio local. Según el informe médico, presentó traumatismo de tórax y cadera.

Asesinato en barrio 9 de Julio

La autopsia confirmó que Cuellar murió por traumatismo de cráneo

Ayer por la mañana dieron a conocer el resultado de la autopsia realizada a Gabriel Nicolás Cuellar, quien falleció tras ser atacado con un objeto contundente por Luis Guzmán. El resultado de la pericia forense reveló que Cuellar no pudo defenderse y su muerte se produjo por un traumatismo de cráneo encefálico cerrado, con grave fractura en la base del cráneo.



Una cámara de seguridad captó el ataque de Luis Guzmán contra Gabriel Nicolás Cuellar.

El hecho ocurrió en la noche del viernes, alrededor de las 23:20 horas, en una vivienda ubicada en la intersección de las calles Loma Blanca y Boneto en el barrio 9 de Julio.

Según informó la Unidad Regional IV, personal de la comisaría Segunda tomó intervención tras un llamado de emergencia. En el lugar fue hallado sin vida Gabriel Nicolás Cuellar, de 37 años, con domicilio en el mismo barrio.

De acuerdo, al informe policial, efectivos de la unidad móvil legajo 955 entrevistaron a la madre de la víctima, María Cuellar de 68 años, quien manifestó que su hijo regresó al domicilio cerca de las 19 horas y le comentó que había mantenido una pelea en el barrio, en cercanías de

un negocio, con una persona conocida como "Luichi", mayor de edad.

Según el testimonio de la madre, Cuellar se recostó sobre su cama en el sector frontal del patio interno de la vivienda. Cerca de las 22:40 horas, al no responder a estímulos, se dio aviso a emergencias médicas. Al arribar al lugar la Base 1, a cargo de la doctora Jesica Chanquía, se constató que el hombre se encontraba sin signos vitales y presentaba un traumatismo en la cabeza.

A raíz de esto, solicitaron la intervención del personal de Homicidios y de Policía Judicial para avanzar con las pericias correspondientes. En el lugar trabajó la jueza Dra. Cecilia Córdoba, quien encabeza la investigación para esclarecer lo ocurrido.

Barrio Antártida I

Choque entre moto y auto dejó dos personas heridas

En la madrugada de ayer en la intersección de calles Islas de los Estados y Base Matienzo, donde una motocicleta y un automóvil colisionaron. Tras el impacto, el conductor del auto se dio a la fuga, como consecuencia del choque, los dos ocupantes de la motocicleta sufrieron lesiones leves y fueron trasladados al hospital.

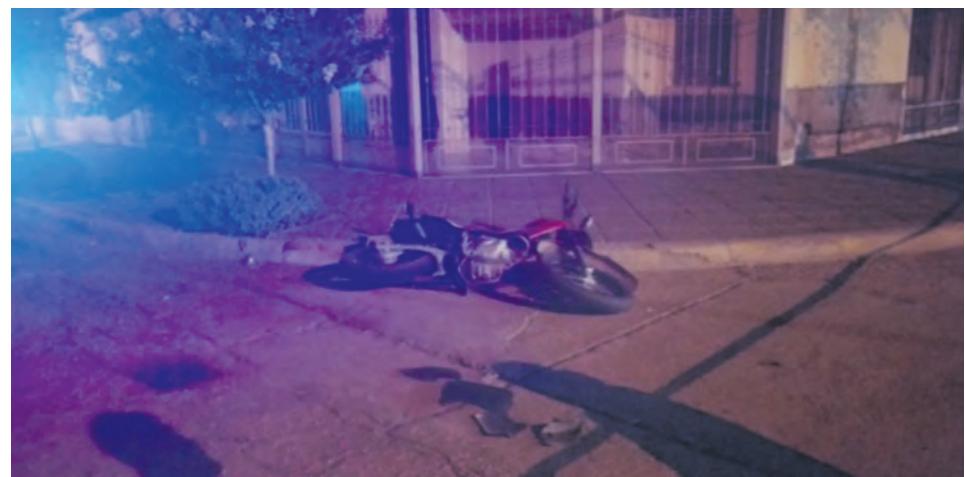
Durante la madrugada de ayer, se registró un siniestro vial con traslado en la intersección de calles Islas de los Estados y Base Matienzo, en el barrio Antártida I de la ciudad Capital.

Según el parte policial del Departamento Accidentes Viales de la Unidad Regional IV, el hecho involucró a una motocicleta y a un automóvil que, tras la colisión, se dio a la fuga del lugar. Por causas que aún se investigan, ambos

rodados impactaron cuando circulaban por arterias de un solo sentido, provocando la caída de los ocupantes del rodado menor.

Como consecuencia del choque, las dos personas que se desplazaban en la motocicleta sufrieron lesiones leves, entre ellas traumatismo en la rodilla izquierda y escoriaciones varias. Personal del servicio de Emergencias Médicas se hizo presente en el lugar y determinó el traslado de ambos al nosocomio local para una mejor atención.

De acuerdo con lo informado, un automóvil de color blanco huyó tras el impacto, aunque en el lugar del hecho quedó una chapa patente delantera, presuntamente perteneciente al rodado en fuga. Además, se levantó un casco



Un automóvil de color blanco huyó del siniestro tras el impacto, en el lugar quedó una chapa patente delantera.

protector que se encontraba sobre la calzada.

Personal policial trabajó en el sitio realizando las pericias correspondientes y se solicitó la

realización de test de alcoholmia a los lesionados. Las actuaciones continúan para identificar al conductor del automóvil que se dio a la fuga y determinar las responsabilidades del hecho.

Ruta 38

Motociclista sufrió lesiones leves tras un siniestro vial

Un motociclista que circulaba por ruta nacional 38, perdió el control del rodado y cayó dentro de la rotonda ubicada en la intersección con calle Malvinas Argentinas. Como consecuencia, el motociclista sufrió lesiones leves y fue trasladado al hospital local.

Durante la mañana de ayer se registró un siniestro vial con traslado en la intersección de ruta nacional 38 y calle Malvinas Argentinas, en el interior de la rotonda.

El Departamento Accidentes Viales de la Unidad Regional IV, informó que el hecho ocurrió cuando un motociclista que circulaba por ruta 38 en sentido de sur a norte perdió el control del rodado

por causas que se tratan de establecer, lo que provocó su caída dentro de la rotonda.

A raíz del siniestro, el conductor sufrió lesiones leves, presentando aparentemente distintos traumatismos. En el lugar trabajó personal del servicio de Emergencias Médicas, quienes determinaron el traslado del herido al nosocomio local para una mejor atención.

Personal policial de jurisdicción y del área de Seguridad Vial intervino en el procedimiento, realizando las actuaciones correspondientes. En el sitio se levantó un casco protector de color negro que se encontraba sobre la calzada.



En el lugar intervinieron personal policial, Seguridad Vial y el servicio de Emergencias Médicas.

Castro Barros

Se inauguró “Tinkuy Huasi – Casa de María” en Aminga

Noche de la inauguración de la “Tinkuy Huasi – Casa María”.



Maricel Andrada y Ciro Montivero, impulsores del proyecto.

Este sábado, se inauguró “Tinkuy Huasi – Casa María”, un espacio cultural y educativo en la histórica casona del siglo XIX en Aminga, en Castro Barros.

S e trata de una vieja casona de adobe donde otrora vivió María, la mujer que crió al ex presidente Carlos Saúl Menem.

Dos vecinos de Aminga, Maricel Andrada y Ciro Montivero, se propusieron recuperar un emblemático edificio y convertirlo en un polo de educación, cultura y oficios que beneficiará a todos del departamento Castro Barros.

El espacio funcionará en la icónica casona construida en 1890, con piedra cortada a mano y adobe, que en su momento fue una reconocida pensión. Por sus habitaciones pasaron figuras históricas como Jorge Cafrune. En los años 90, la casa, entonces habitada por María la mujer que crió al ex presidente Carlos Saúl Menem, recibió a periodistas de todo el

mundo.

En la actualidad, Maricel y Ciro, vecinos nacidos y criados en Aminga, recuperan este patrimonio para transformarlo en un lugar de encuentro comunitario. Según lo previsto, se implementará el programa federal de educación marca registrada de Maricel junto a talleres de oficios, actividades culturales y propuestas que fortalecerán los lazos entre las localidades de Castro Barros.

“Queremos generar un impacto real en nuestro territorio, promoviendo el progreso a través de la educación y la innovación”, expresó

saron los impulsores de este proyecto. Además, explicaron que en “Casa María” habrá actividades para todas las edades, desde los más pequeños hasta los adultos mayores ya que el desafío está y se espera una buena respuesta de la comunidad.

La ceremonia de inauguración se llevó a cabo este sábado a partir de las 19 horas, en calle Niño Alcalde Sur de la localidad de Aminga, contando con la presencia de autoridades departamentales, provinciales y nacionales, artistas locales y de la provincia, además de público en general.

UNdeC

Contemplan proyecto de la Editorial Universitaria



Integrantes de la Comisión Editorial de la Universidad Nacional de Chilecito.



Rector Ab. César Salcedo y secretaria de Gestión Académica Mgtr. Daniela de la Vega presidieron la reunión.

El rector Ab. César Salcedo, la secretaria de Gestión Académica Mgtr. Daniela de la Vega e integrantes de la Comisión Editorial de la Universidad Nacional de Chilecito se reunieron para dialogar sobre el proyecto de la Editorial Universitaria. Este proyecto contempla la implementación de un nuevo reglamento y el lanzamiento de una convocatoria inédita en marzo de 2026.

La editorial, registrada bajo el nombre “Ediciones UNdeC”, se encuentra inscripta en la Cámara Argentina del Libro desde el año 2010. Y en el año 2023, se conforma la nueva Comisión Editorial (Res. HCS N° 015-23), con dependencia orgánica de la Secretaría de Gestión Académica e integrada por docentes-investigadores de la UNdeC. Esta Comisión trabajó el proyecto “UNdeC Editores” que define los alcances de la editorial universitaria, así como también, redactó y revisó el reglamento. El proyecto también incluye la creación de una marca identitaria que contribuya a la “coherencia visual y discursiva” de la Editorial, comprometida con la promoción del saber y la cultura.

En este sentido, el rector destacó la importancia de la Editorial para tender puentes entre la producción científica y la sociedad, entre la Universidad y la comunidad; y celebró el trabajo realizado por la Comisión cuyos integrantes son docentes-investigadores de la UNdeC que trabajan de manera ad honorem.

Por su parte, la Secretaria de Gestión Académica expresó que el trabajo realizado por la Comisión se propone “sentar bases firmes para que la Editorial Universitaria trasciende generaciones”.

Integran la Comisión Editorial los y las docentes-investigadores de la UNdeC Emanuel Luna Toledo, Pablo Montilla, Cecilia Gareis, Marcos Icardi, Viviana Rodríguez y Rocío Miranda.

Rosario V. Peñaloza

El Municipio planifica obras en el Campo “Sol de Mayo”

La intendenta Laura Carrizo, junto al secretario de Desarrollo Productivo, Ing. Mauricio De Brandi, el director del Campo Municipal Sol de Mayo, Gonzalo Tello, y el equipo técnico, realizaron una visita estratégica al Campo Sol de Mayo para revisar el Plan de Rotación Ganadera.

Este espacio funciona como descanso esencial para animales de más de 150 productores. Durante el recorrido se supervisó la represa, las pasturas y se planificaron futuras obras.

También se mantuvo un diálogo directo con algunos productores que actualmente ocupan el campo, conversando sobre su estado, la situación de sus establecimientos y la importancia de seguir trabajando juntos para mejorar la eficiencia y fortalecer la producción local.

Las autoridades evaluaron dos aspectos clave del esquema rotacional. Por un lado, infraestructura hídrica: verificación de la represa para asegurar un suministro estable de agua. Asimismo, recursos forrajeros: análisis de las pasturas para garantizar su calidad nutricional.

El objetivo es fortalecer la ganadería, pilar de la economía, avanzando con obras que optimicen la gestión del campo y potencien un sistema de rotación más eficiente y beneficioso para los productores.

Campo Municipal Sol de Mayo es una propuesta que surgió en la gestión de la intendenta Laura Carrizo y tenía el objetivo de brindar soluciones al sector productivo ganadero de la región ante la sequía. El desarrollo de fenómenos climáticos favoreció para la acumulación de agua, logrando que la represa cuente con agua para las pasturas y los animales.

Para el 2026 se espera avanzar en nuevos proyectos en beneficio del sector productivo del departamento Rosario Vera Peñaloza.

Cierre de ciclo

Tercera Reunión Institucional en Colegio Secundario de Pagancillo

Desde la Sede de Supervisión de Nivel Medio y Superior correspondiente de la Zona I, se dio a conocer sobre la Tercera Reunión Institucional vivida junto a la comunidad educativa del Colegio Secundario de Pagancillo, departamento Gral. Felipe Varela.

Según lo expresaron, se trató "de un espacio profundo de encuentro, de escucha sincera y de construcción colectiva, donde cada palabra, cada aporte y cada reflexión dejaron huella".

Promoción 2025

Acto de colación en Villa Castelli

El Colegio Secundario de Villa Castelli, localidad cabecera de General Lamadrid, se visitó de emoción y orgullo para celebrar el acto de colación, donde se incorporan a la sociedad los egresados de la Tecnicatura Agropecuaria – Promoción 2025.

Desde la Sede de Supervisión de Nivel Medio y Superior correspondiente de la Zona I, presentes una vez más en estos eventos, destacaron que estos jóvenes culminan una etapa fundamental de sus vidas y comienzan a transitar nuevos caminos con sueños, proyectos y esperanzas renovadas.

"Cada egresado es el reflejo de un recorrido construido con esfuerzo, perseverancia y compromiso. Detrás de cada título hay horas de estudio, prácticas, aprendizajes compartidos y desafíos superados", subrayaron. Asimismo, esta formación técnica no solo los prepara

para el mundo laboral, sino que los invita a valorar la tierra, el trabajo digno y el arraigo, pilares fundamentales para el desarrollo de la comunidad.

Se agradeció al equipo de gestión del Colegio Secundario de Villa Castelli, por conducir con responsabilidad y compromiso este proyecto educativo, sosteniendo día a día una escuela que educa, acompaña y contiene. "Gracias por creer en la educación como herramienta de transformación y por trabajar incansablemente para que cada estudiante encuentre su lugar y pueda desplegar su potencial".

También reconocieron a docentes, que con vocación, paciencia y dedicación acompañaron cada trayecto formativo, sembrando saberes, valores y confianza. "Su labor deja huellas profundas que trascienden el aula y se reflejan

lece cuando se trabaja en equipo, con objetivos claros y con la mirada puesta en nuestros estudiantes". Asimismo, agradecieron a los docentes, indicando que fueron los "verdaderos protagonistas de esta tarea tan noble" y que

"sus aportes fueron valiosos, enriquecedores y necesarios. En cada intervención se notó la experiencia, la vocación y el amor por enseñar".

Esta última reunión de la Zona I, aseguraron desde la Supervisión, fue un cierre cargado de sentido, donde se reafirmaron convicciones, se compartieron desafíos y se renovaron compromisos para seguir creciendo juntos.

A su turno, el supervisor Lic. Manuel Alejandro Vera mencionó que se lleva el orgullo "de haber sido parte de este espacio, de haber podido acompañarlos y caminar a la par, aprendiendo también de cada uno de ustedes", resaltando que "en cada institución que visito confirmo que la educación se construye con presencia, con humanidad y con un profundo respeto por el otro".

De igual manera, expresó: "Doy gracias a Dios, profundamente, por permitirme estar, por darme la oportunidad de acompañar estos procesos tan significativos, y por bendecir cada esfuerzo que se realiza en nombre de una educación mejor, más justa y más humana". Para concluir, deseó "que este camino recorrido nos fortalezca, que lo sembrado hoy florezca mañana, y que nunca perdamos la pasión por educar y transformar realidades desde el aula y desde la gestión".



Egresados de la Tecnicatura Agropecuaria del Colegio de Villa Castelli.

hoy en este logro compartido".

Para culminar, al dirigirse a los protagonistas de este evento, incentivaron a llevar "este título como una responsabilidad y como un

compromiso con ustedes mismos y con la sociedad que hoy los recibe. Que el camino que emprendan esté guiado por el trabajo, la honestidad y el amor por lo aprendido".



Los trabajadores dejando en óptimas condiciones la Posta Kakán.

Chamical

Ejecutan tareas de puesta en valor y mantenimiento en la Posta Kakán

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, llevó a cabo una jornada de conservación y mantenimiento integral en las instalaciones de la Posta Kakán. El operativo técnico incluyó el saneamiento de áreas verdes, la reparación de estructuras de uso común y la limpieza general del predio. Estas acciones forman parte de un programa de preservación de sitios de interés turístico y recreativo dentro del departamento Chamical. La intervención busca garantizar condiciones óptimas de seguridad y salubridad para los visitantes locales y turistas que concurren habitualmente a este espacio natural. Desde la Secretaría informaron que los

trabajos se centraron en la recuperación de senderos y el mantenimiento preventivo de la flora autóctona, con el fin de minimizar el impacto ambiental derivado del uso intensivo del lugar.

Esta iniciativa se enmarca en el plan estratégico de valorización de recursos patrimoniales que lleva adelante la gestión municipal. Las autoridades destacaron que la continuidad de estas tareas de conservación es fundamental para el desarrollo sostenible de la zona. Se instó a la comunidad a colaborar con el cuidado de la infraestructura y el respeto por el entorno natural durante su permanencia en el sitio.



100 Autos

200 Motos

300 Inmuebles

400 Empleos

500 Productos

600 Servicios

700 Eventos y Gastronomía

Autos 100

- 101 - COMPRA**
102 - VENTA
103 - TALLERES/ SERVICIOS REPUESTOS
104 - ALQUILER DE VEHIC.
105 - VARIOS

102 - VENTA**VENDO**

Camioneta Berlingo modelo 2008, titular, \$ 5.000.000; vendo cajón de cerveza, escuchos ofertas y ruedas 165/70/14 \$ 30.000.

3804-224698 (SOLO WSP)

103 - TALLERES SERVICIOS REPUESTOS**VENDO**

Motor desarmado diesel Indenor 488, tapa de cilindro de R12 lista para colocar con bomba de agua, 2 tachos de agua de 200 litros, reforzados.

3804-533154

**INMUEBLES 300**

- 301 - COMPRA**
302 - VENTA
303 - TERRENOS
304 - DEPARTAMENTOS
305 - ALQUILER
306 - VENTAS VARIAS
307 - SERVICIOS VARIOS

302 - VENTA**VENDO CASA EN CHILECITO**

Barrio Independencia a cuatro cuadras de plaza principal, tres dormitorios, cocina-comedor, dos baños en planta baja, una habitación grande en primer piso, patio amplio con asador.

PRECIO SUGERIDO
\$ 90.000.000.

3825-664674

¡TEÑÉS UN CRÉDITO HIPOTECARIO APROBADO Y NO SABÉS CÓMO AVANZAR? ¡En BROKER and Brothers hacemos realidad la compra de tu casa! •Encontramos la propiedad ideal según tu crédito y necesidades. •Gestionamos toda la documentación (Planos, VEPAR, etc.). •Si no la contamos con la propiedad disponible, la buscamos por vos. •Comunicate hoy mismo y aprovechá tu crédito sin complicaciones.



DALMACIO VÉLEZ 217 - LOCAL B
Tels.: 3804-303090 / 3804-927193
¡Tu casa te está esperando!
Nosotros te llevamos a ella.

SERVICIOS INMOBILIARIOS A SU DISPOSICIÓN*** COMPRA-VENTA PARTICULARS Y CON CRÉDITOS HIPOTECARIOS:**

*Acompañamos en cada paso del proceso.

•**ALQUILERES:** Propiedades para cada necesidad.

•**ADMINISTRACIÓN:** Gestionamos su inversión de forma segura.

•**TASACIONES Y ASESORAMIENTO:** Valor real y respaldo profesional.



DALMACIO VÉLEZ 217 - LOCAL B
Tels.: 3804-303090 / 3804-927193
¡Esperamos tu consultá con gusto!

**303 - TERRENOS****VENDO TERRENO**

De 11 x 30 en barrio Mirador, a 3 cuadras de Av. Santa Rosa. Tiene todos los servicios: luz, agua, etc. Tiene escritura lista para transferir. \$ 25 millones de contado.

Comuníquese al:
380 4366257
380 4668652

VENDO TERRENO EN SANAGASTA

BARRIO LAS CHACRAS. 513 M2, CON ESCRITURA, IMPUESTOS AL DÍA. SERVICIO DE AGUA Y LUZ. EXCELENTE UBICACIÓN.

3804-613076

DUEÑA VENDE LOTE EN ESQUINA 700 M2

Zona Parque Lineal Las Talas, Parque de la Ciudad y Golf Club. 40.68 mts. de frente sobre avenida, B° Ecológico, camino del Huayra La Rioja, Capital. Títulos perfectos.

USD 45.000

3804-613076

VENDO 12 HERCTÁREAS Y 1/2
A 600 METROS DE LA COMISARÍA 8VA. ESTÁ MENSURADO ÚNICO DUEÑO.

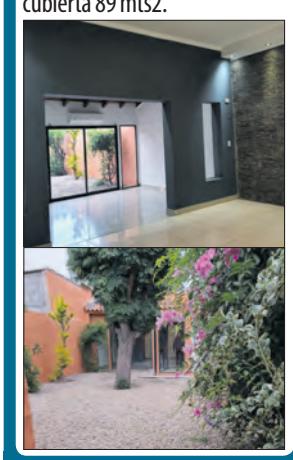
380-4440093

VENDO TERRENOS
ZONA NORTE, SUR Y LA QUEBRADA CON ESCRITURA.

3804-507271

304 - DEPARTAMENTOS**DUEÑA VENDE DEPARTAMENTO**

De 1 dorm.; planta baja. Benjamín de la Vega 126, B° Centro, frente a YPF, 73.000 u\$. sup. total 195 mts2, sup cubierta 89 mts2.



3804-613076

305 - ALQUILER**ALQUILO CASA EN PLENO CENTRO, FRENTE PASEO CULTURAL.**

3804-507271

307 - SERVICIOS VARIOS**¡VENDER O COMPRAR TU CASA NUNCA FUÉ TAN FÁCIL!**

Con BROKER & Broters Inmobiliaria aprovecha tu CRÉDITO HIPOTECARIO al máximo.

¿TEÑÉS UN CRÉDITO?

Encontramos la casa ideal para vos, jaunque no esté publicada!

Nos encargamos de buscarla y gestionarla.

¿QUERÉS VENDER?

Te conectamos con compradores listos para comprar gracias a su crédito aprobado.

¡Vendé rápido, seguro y al mejor precio!

Consultanos hoy mismo y descubrí lo fácil que es comprar o vender con el respaldo de profesionales.



DALMACIO VÉLEZ 217 - LOCAL B
Tels.: 3804-303090 / 3804-927193
¡No pierdas esta oportunidad!

¿QUERÉS VENDER TU CASA Y NO SABÉS POR DÓNDE EMPEZAR?

¡En BROKER and Brothers te lo hacemos fácil, rápido y seguro!

•Conectamos con compradores listos para comprar, muchos con crédito hipotecario aprobado.

•Gestionamos toda la operación, desde la publicación en diversos medios, hasta la firma de la escritura.

•Contamos con el equipo profesional necesario (tasadores, correidores, técnicos, arquitectos, etc.).

•Dejá tu casa en manos de profesionales y vendé sin complicaciones.



DALMACIO VÉLEZ 217 - LOCAL B
Tels.: 3804-303090 / 3804-927193
¡Tu casa vale más con nosotros!

SERVICIOS 600**601 - FLETES / GRUAS****602 - FILMACIONES / FOTOS****603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD****CARPINTERIA / ALBAÑILERIA****604 - ASISTENCIA TECNICA****605 - SERVICIOS VARIOS****606 - OPORTUNIDADES****603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD**
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA**ELECTRICIDAD MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA**

REPARACIÓN DE BOMBA, MONTAJE Y REPARACIÓN, INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO Y AIRE ACONDICIONADO.

3804-596444

604 - ASISTENCIA TECNICA**SERVICE TECNICO**

LAVARROPS
HELADERAS - FREEZER
NO FROST - COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES
SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TÉCNICOS
ELECTROMECÁNICOS.
0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

•**LAVARROPA.**
•**ELECTRICISTA.**
•**PLOMERO.**
•**AIRE ACOND.**
CEL.: 380 4500493
FIJO: 4456384.

EVENTOS Y GASTRONOMÍA 700**701 - SALONES****702 - ALQUILER****703 - GASTRONOMICOS****704 - EVENTOS****705 - VARIOS****703-GASTRONOMICOS**

Menú Navidad
MATAMBRE A LA PIZZA 1 KG. (6 PORCIONES) \$ 32.000 *C/GUARNICIÓN \$ 40.000
MATAMBRE DE CERDO AL LIMÓN 1 KG. \$ 35.000 *C/GUARNICIÓN \$ 43.000
POLLO ARROLLADO (5-6 PORC. APROX.) \$ 25.000 *C/GUARNICIÓN \$ 33.000
LENGUA A LA VINAGRETA 1 KG. \$ 28.000 1/2 KG. \$ 15.000
VITEL THONÉ 1 KG. \$ 35.000 1/2 KG. \$ 18.000 * GUARNICIÓN: ENSALADA RUSA O PAPAS NOISEET.

PIZAIOLA
3804-204956

vender
comprar
La solución para usted
Aquí...
Clasificados

medios el independiente COPEGRAF LTDA.



DEPARTAMENTO
DE MARKETING
154355855 / 154243685

GUIA MECANICA

PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.

BATERIAS
Sufan BATERIAS
MOURA
GARANTÍA TOTAL
VENTAS • CARGAS • REACTIVACIONES
“A DOMICILIO”
TARJETAS CRÉDITO / DÉBITO / TRANSFERENCIAS
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y Av. OYOLA
3804-444003 / 3804-626849

DIESEL HEREDIA

NUEVO SERVICIO
Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.
380-4527573
380-4797699
Buenos Aires 546 - La Rioja
Laboratorio de Bombas Inyectoras e inyectores sistema Common Rail
DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

REPUESTOS 3D
FABRICAMOS
ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS

REPUESTOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES A: 130°C COMBUSTIBLES TORNEADO ROSCADO
3804-175457
ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

JJ DETAILING
Servicios que ofrecemos:
• Tratamiento Acrílico
• Tratamiento Cerámico
• Lavado de guantes blanco
• Lavado de motor
• Restauración óptica
• Retoque de pintura
• Limpieza de interior
• Abrillantado Post Venta

Contactanos:
Teléfono: +54 380 462 3976
SONAX VONIX GTECHNIQ KochChemie menzerna 3D PROTECTION

TODO FIAT
Repuestos y accesorios
Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.
Kit seguridad - Kit de Distribución
Accesarios en gral - Ópticas - Baterías
Radiadores
FENICIA MOTORS
AGENCIA MULTIMARCAS
TENEMOS STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES FIAT
Av. Perón esq. Pellegrini
380-4441799 // 380-4620838

BATERIAS
MOURA Batería
“A DOMICILIO”
Av. ORTIZ DE OCAMPO Y QUEBRACHO COLORADO
3804-592038 / 3804-626849

TODO AMORTIGUACION
AHORRE TIEMPO Y DINERO
MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA
PIDA SU TURNO CON TIEMPO
AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
REPARACION DE TREN DELANTERO
ENVIOS AL INTERIOR
RTO 100% APROBADA
380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883


**iPUBLICÁ EN GUÍA MECÁNICA
Y OBTENÉ MEJORES RESULTADOS!**

-COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY-

**DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS
EL VASCO**
DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.
380 4211565 380 4613732
DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE
EL VASCO
BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES
GRUVIAL
GRUAS Y MAQUINAS VIALES
Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

Cantina Club Riojano

Menú del día, minutaz, viandas mensuales, empanadas de carne fritas y al horno.
NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.
DOMINGO PARRILLADA
POR LA NOCHE:
LOMITOS, BARROLUCOS, PIZZAS, SANDWICH DE MILANESA, EMPANADAS.
—MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 HS.—

Mechas
ACADEMIA DE PELUQUERÍA
MÉTODO MECHAS
★ CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
★ CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
★ CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).
CLASES PERSONALIZADAS
3804-324689
ECUADOR Y LUIS VERNET

Económicos, Efectivos y Oportunos.
Clasificados
clasificados@elindependiente.com.ar / Medios El Independiente
Negocios 3 veces más rápidos!!!

PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

APOS dispone del formulario para los docentes de apoyo

Desde la obra social provincial se informó que ya está disponible el nuevo formulario de solicitud para

Docente de Apoyo a la Inclusión para las actividades programadas para el próximo año.

Según el informe oficial en la sede de APOS Casa Central, ubicada en la esquina de la calle Vélez Sarsfield y Copiapo se llevó a cabo días pasados una reunión de la que participaron los representantes de Auditoría de Rehabilitación y Discapacidad, y el equipo de @modalidades_educativaslr, para trabajar en la confección del nuevo formulario para la

solicitud de Docente de Apoyo a la inclusión.

En la oportunidad participaron la licenciada Alicia Saccardo y la doctora Carolina González en representación de APOS; el licenciado Miguel Soria en su carácter de Director General de Modalidades Educativas; la licenciada Mariela Flores de la Coordinadora de Educación Especial y la licenciada Paola

Rivero, Trabajadora Social de Educación Especial.

"Juntos, avanzamos en la creación de herramientas que promuevan la inclusión y el acceso a la educación para todos."

"Seguimos trabajando por una educación más inclusiva", señaló el comunicado de la obra social.

PROFESIONALES



Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online



Santa Fe 717, La Rioja, Argentina | institutop@gmail.com | 4 466 442 - 380 4 588 995



Dra. Nahir Reyes

Médica Infectóloga MP.3131

Asesoramiento de enfermedades infecciosas
Pie diabético, úlceras, celulitis
Prequirúrgicos
Plan de vacunación adultos

+54 9 380 4508191
dranahirreyes
Dra. Nahir Reyes
Copiapo 66



PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facomeulsisificación
Cirugía Vitreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitrectomía
Láser YAG
Excimer Láser
Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.



Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE



Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.
NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie



Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
MP N° 314
CEL: 380477259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital



Cirugía con Eximer Láser

Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facomeulsisificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopatología - Ecografía - Biocrosplá Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

: Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575	: Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
: Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782	: Dr. Mario A. Busleimán MP 1536
: Dr. Dario S. Simondi MP 1579	

www.centrodeojoslarrioja.com.ar
Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

Psicopedagogía Clínica

Evaluación - Diagnóstico - Tratamientos

Lic. Florencia Ortíz Calderón

- M.P. N°269 -



(380) 4385576 - florenciaortizcalderon03@gmail.com

Di Bari Centro Terapéutico - San Nicolás de Bari (este) N°22

Estudio Jurídico

Dra. Graciela del Valle Bazán y Asociados.

3804 - 836505 / 3804 - 536505

Dr. José Abraham Palacio
3826 - 505353 [CHAMICAL]



- ✓ Ya tenés tu nueva TARJETA FARMANOR?
- ✓ Sólicitala GRATIS con tu DNI
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ DESCUENTOS en medicamentos
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ Compras en CUOTAS y más!



¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

- | | |
|-------------------------|--------------|
| Olta 16 | (380)4461438 |
| Benavidez y Chibchas | (380)4437434 |
| Baltazar y Jaramillo 95 | (380)4425234 |
| Ortiz de Ocampo 1675 | (380)4463033 |

- | | |
|--------------------------------------|--------------|
| Lamadrid 313 | (380)4468631 |
| Av. San Francisco y R.Fournier | (380)4846188 |
| Chilecito, Shopping Vieja Estación | (3825)422259 |
| Pelagio B Luna y Santiago del Estero | (380)4466862 |

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO

Un fallo redefine qué implica convivir sin casarse

Durante años, convivir fue sinónimo de "no tener derechos". Para muchas parejas, la unión convivencial aparecía como una forma de evitar obligaciones legales. Hoy, esa idea empieza a quedar atrás. Un fallo reciente vuelve a poner en agenda un cambio profundo en el derecho de familia argentino: la Justicia comienza a reconocer derechos patrimoniales a los convivientes, incluso después de la ruptura del vínculo o de la muerte de uno de ellos. No se trata de equiparar la convivencia al matrimonio, sino de algo más sutil y, a la vez, más disruptivo: el reconocimiento jurídico de proyectos de vida en común que hasta hace poco eran invisibles para el sistema legal. La convivencia dejó de ser una excepción y se convirtió en una de las formas predominantes de construir pareja en Argentina. Los datos oficiales confirman este cambio cultural.

En la Ciudad de Buenos Aires, las uniones convivenciales crecieron un 60% durante 2024, mientras que los matrimonios disminuyeron un 12% en el mismo período, según estadísticas del Gobierno porteño. La tendencia no es aislada. Estudios demográficos del CONICET muestran que, especialmente entre generaciones más jóvenes, la convivencia ha reemplazado al matrimonio como forma inicial de vida en común. A nivel nacional, se observa un proceso sostenido: se posterga el matrimonio, aumentan las convivencias y se diversifican las formas familiares. El derecho de familia, diseñado históricamente en torno al matrimonio, enfrenta así el desafío de adaptarse a una realidad social que ya cambió.

Convivir no es casarse, pero tampoco es "no tener derechos". El Código Civil y Comercial reconoce las uniones convivenciales, aunque con un alcance distinto al matrimonio. La convivencia no crea una sociedad de bienes ni derechos hereditarios, pero sí puede generar efectos jurídicos concretos. La obligación de contribuir a las cargas del hogar, la protección de la vivienda familiar y ciertos derechos frente a terceros son algunos de los efectos jurídicos concretos de la convivencia.

Entre ellos, la obligación de contribuir a las cargas del hogar, la protección de la vivienda familiar, ciertos derechos frente a terceros y, en determinados supuestos, el derecho a una compensación económica cuando la disolución de la convivencia produce un desequilibrio injusto. Durante años, estos efectos fueron interpretados de manera restrictiva. Hoy, la jurisprudencia comienza a ensanchar esa mirada. El fallo que inaugura una nueva etapa para las uniones convivenciales. Un fallo conocido en los últimos días de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Familia y Violencia Familiar de Tucumán marca un punto de inflexión. La Justicia ordenó el pago de una compensación económica a favor de una mujer que convivió durante siete años con su pareja y quedó en una situación de vulnerabilidad tras su fallecimiento. Según se difundió, el tribunal sostuvo que la compensación económica no es una indemnización ni una asistencia social, sino una herramienta legal prevista para corregir el desequilibrio injusto que puede producir la ruptura —o incluso la muerte— de



un proyecto de vida en común. La decisión se basó en una interpretación con perspectiva de género del artículo 525 del Código Civil y Comercial de la Nación, que regula la compensación económica de convivientes al cesar la unión y causar un perjuicio económico a uno de ellos.

Lo relevante de esta decisión no es solo el resultado, sino su fundamento: el reconocimiento de derechos patrimoniales al conviviente aun después del fallecimiento de la pareja, ampliando el alcance tradicional del derecho de familia, históricamente centrado casi exclusivamente en el matrimonio. Este fallo no equipara la convivencia al matrimonio, pero sí envía un mensaje claro: las uniones convivenciales dejaron de ser jurídicamente invisibles.

Una mirada internacional: lo que también discute la academia jurídica. Este debate no es exclusivo de la Argentina. Desde una perspectiva académica internacional, Harvard Law School y la Harvard Law Review vienen analizando desde hace años cómo el derecho debe responder frente a parejas que conviven sin casarse y, sin embargo, desarrollan verdaderos proyectos de vida en común. En particular, se ha estudiado el uso de figuras como el enriquecimiento injusto y la restitución patrimonial para evitar que, tras la ruptura o el fallecimiento de uno de los convivientes, quien realizó aportes económicos o asumió tareas de cuidado quede completamente desprotegido. La discusión no apunta a equiparar la convivencia al matrimonio, sino a introducir criterios de equidad cuando existe un desequilibrio evidente. Esta línea de pensamiento, presente en la formación en derecho de familia en Harvard, refuerza una idea central: las relaciones adultas no matrimoniales ya no pueden quedar completamente fuera del sistema jurídico, y el desafío del derecho contemporáneo es equilibrar autonomía personal con justicia patrimonial. El desafío del derecho contemporáneo es equilibrar autonomía personal con justicia patrimonial en las relaciones adultas no matrimoniales. Tres grandes malentendidos que veo a diario en la práctica profesional. La experiencia cotidiana muestra una profunda confusión social sobre los efectos de la convivencia. 1. "No tengo ningún derecho porque no me casé" Muchas personas se sorprenden al descubrir que la convivencia sí genera ciertos derechos, especialmente cuando hubo dependencia económica, roles de cuidado o un desequilibrio evidente tras la ruptura. 2. "Tengo los

mismos derechos que un cónyuge" Aquí aparecen las situaciones más dolorosas. Convivientes que cuidaron a su pareja durante años y, sin embargo, no pueden decidir sobre su salud, su internación o su destino, porque la ley no los equipara al cónyuge. He acompañado casos en los que los hijos desplazaron por completo a la pareja conviviente, incluso sacando a la persona del hogar compartido y llevándola a un geriátrico en contra de su voluntad. 3. "Si construimos juntos, la mitad es mía" Otro error frecuente. Si la vivienda se construyó en un terreno de uno solo de los convivientes, lo edificado pertenece al titular del terreno. El otro solo puede reclamar, si lo prueba, el dinero aportado. No existe un derecho automático a la mitad del bien por el solo hecho de convivir.

Más derechos también implican más obligaciones. El reconocimiento judicial de nuevos derechos para los convivientes trae una consecuencia inevitable: más derechos también implican más obligaciones. Durante años, muchas personas eligieron convivir para evitar responsabilidades legales. Hoy, esa lógica empieza a quedar atrás. La Justicia no solo reconoce derechos cuando hay desequilibrios evidentes, sino que también exige conductas responsables durante la convivencia, aportes acreditables, contribución al hogar y respeto por los compromisos asumidos, aun cuando no hayan sido formalizados por escrito. En este nuevo escenario, convivir ya no es una zona libre de consecuencias jurídicas.

La convivencia genera efectos, y desconocerlos puede derivar tanto en reclamos inesperados como en obligaciones que antes se creían inexistentes. Cómo proteger una unión convivencial. Existen herramientas legales para ordenar la convivencia y evitar conflictos futuros: pactos de convivencia, acuerdos económicos claros, documentación de aportes, testamentos dentro de la porción disponible y asesoramiento preventivo. No se trata de desconfiar del otro, sino de evitar que el proyecto afectivo quede librado al azar jurídico. Matrimonio Inteligente: una alternativa posible. Muchas parejas conviven porque temen las consecuencias del matrimonio tradicional. Frente a eso, desarrollé el concepto de Matrimonio Inteligente, un modelo que propone compromiso con separación de bienes, contratos prenupciales, autonomía patrimonial y reglas claras desde el inicio. No es desconfianza: es madurez emocional y previsión jurídica. Las uniones convivenciales están cambiando. La Justicia empieza a reconocer derechos que antes no existían, especialmente cuando hay desequilibrios evidentes. Pero convivir no es casarse, ni crea derechos automáticos. La información y la previsión siguen siendo esenciales para evitar conflictos, pérdidas patrimoniales y situaciones profundamente injustas.

Porque en el derecho de familia, como en la vida, lo que no se habla a tiempo suele discutirse tarde.

Por Gabriela Jacquin

Bienestar laboral: la reforma que nadie piensa

Por Alejo Rodríguez

En la discusión pública argentina la palabra "reforma laboral" suele activar temores, posiciones rígidas y debates interminables. La complejidad del tema es tal, que todo ello se vuelve, a mi entender, inevitable. Pero hay una reforma mucho más profunda y necesaria que deberíamos plantear en paralelo en la realidad del mercado argentino: la del bienestar laboral. Esto es, la capacidad real de que la gente pueda trabajar mejor, producir más, sostener y mejorar su bienestar, su salud física, en definitiva, prosperar por y gracias a su trabajo.

Los datos lo confirman, distintos estudios en Argentina muestran que el estrés, la incertidumbre económica y la informalidad siguen afectando la calidad del empleo.

La reforma laboral que se gesta en estos días gira en tres ejes: bajar la litigiosidad,

reducir costos y flexibilizar contrataciones y combatir la informalidad.

Pero hay algo clave: ninguna reforma funcionará si no mejoramos las condiciones para generar prosperidad laboral real. Cuando las personas trabajan mejor, producen más y los resultados se expanden y, solo así, el empleo formal crece de manera sostenible.

Hablar de trabajar más horas (12 horas corridas... ¡qué locura!) Pero ya hoy sucede y en muchos casos sin encuadre legal laboral), de trabajar menos (como en Noruega, Suecia, Finlandia...) no debiera ser el eje de discusión. Sino trabajar mejor, para vivir mejor y tener una mejor calidad de vida. La prosperidad deja así de ser un tema "romántico", inalcanzable (o peor, alcanzable solo para algunos), y pasa a ser una estrategia de negocio —y de competitividad nacional.

Las nuevas generaciones han presentado ya no solo sus capacidades y nuevas competencias (manejo de nuevas tecnologías que mejoran la

productividad, inteligencia artificial, habilidades blandas, etc.), sino sobre todo sus aspiraciones (y exigencias) al mercado laboral argentino. Estas generaciones, esas exigencias, son el futuro. Cualquier modelo legislativo que pretenda sostenerse en el tiempo debe necesariamente incorporar la nueva mirada, renovada y floreciente de la fuerza laboral joven de Argentina.

Por lo tanto, pensar en facilitarle la vida al empresariado argentino (grandes, medianas y pequeñas empresas) para producir más y contratar —formalmente— más, seguro es un objetivo válido. Pero siempre bajo la mirada, y las necesidades reales, de quienes irán a trabajar para ese empresariado. De lo contrario, la supuesta "solución" a la problemática laboral se vuelve parcial y precaria.

Pero entonces ¿Qué reforma laboral necesitamos realmente? Una que priorice bienestar laboral y que incentive a las empresas a adoptarlo.

Una reforma que ayude a combatir la infor-

malidad, no solo bajando costos, sino creando empleos donde las personas deseen quedarse. Una que coloque en el centro la prosperidad humana, como la mejor y más rentable de las estrategias de negocio para las PyMEs.

Ahora bien, no necesitamos copiar ciegamente modelos extranjeros. Podemos construir una agenda propia. La verdadera reforma laboral no es solo legal. Más allá de la que vaya (o no) a darse en el Congreso, la reforma que se precisa es humana, cultural y estratégica. Y empieza dentro de cada empresa —sin esperar que el Poder Legislativo lo resuelva todo.

Porque en un país que busca crecer, generar empleo, alcanzar mayor productividad y mejorar su competitividad internacional, el bienestar laboral de su pueblo, y la prosperidad que ello genera, no es una utopía: es un objetivo concreto y actual que alcanzar. Es futuro decidido hoy.



Habrá finales en el fútbol de Chilecito

Los Andes de Los Sarmientos se quedó con la Liguilla ganándole en dramática definición por penales (8-7) a Defensores de la Plata (fue empate 1-1 en los noventa) y ambos volverán a enfrentarse -en dos partidos- para consagrarse al campeón 2025 del fútbol de la Liga Chilencita.

Liga Argentina

Visita a Independiente BBC desde las 22

Amancay ganó en Tucumán y cierra el año esta noche en Santiago

Amancay tuvo una gran actuación como visitante y venció con autoridad a Estudiantes de Tucumán por 95-78, en el marco de una nueva fecha de la Liga Argentina. El "Canario" dominó el juego de principio a fin y se apoyó en una actuación colectiva muy sólida.



Mauro Araujo traslada el balón, ante la marca tucumana y el desmarque de Peralta, en un pasaje del triunfo ante Estudiantes.

SINTESIS

*-Estadio: "Coco Ascarate" (Tucumán).
Estudiantes (T).....78 (15+23+08+32)
Amancay (LR).....95 (33+28+16+18)

ESTUDIANTES: E. Cave 14, L. Benay 4, J. Rodríguez 10, F. Pedano 3 y J. Hampton 18 (FI); M. Ceppo 13, M. Bichara 5, M. Gallo Torres 3 y P. Aranda 8.- DT: Fabrizio Espósito.

AMANCAY: C. Echevarría 12, M. Araujo 11, J. Underwood 11, P. Osores 22 y D. Peralta 18 (FI); J. Aragón 6, J. Lezano, B. Ogas, M. Bernal 12 y T. Llanos Lobo 2.- DT: José Albornoz.

Desde el inicio, el conjunto dirigido por José Albornoz impuso intensidad y efectividad, especialmente desde el perímetro. Amancay golpeó rápido y marcó diferencias en el primer cuarto, que cerró 33-15 a su favor, condicionando el desarrollo del partido. En el segundo período, Estudiantes intentó reaccionar, pero la respuesta riojana fue inmediata. Pablo Osores se erigió como la gran figura de la noche, castigando con lanzamientos exteriores y liderando a un equipo que mostró una notable eficacia: 11 triples convertidos sobre 16 intentos en la primera mitad.

Con transiciones rápidas y buen movimiento de balón, Amancay se fue al descanso largo arriba por 61-38. El trámite se mantuvo

similar en el tercer cuarto, con Amancay firme en defensa y preciso en ataque, ampliando la diferencia ante un rival que no lograba encontrar respuestas. Recién en el último parcial el local mejoró su imagen, con aportes de Ceppo, Hampton y Cave, aunque el resultado ya estaba definido.

Pablo Osores fue el máximo destacado del encuentro con 23 puntos, además de 3 rebotes, 5 asistencias y 1 recuperó, en una noche redonda para el conjunto riojano. Tras la victoria en Tucumán, Amancay continuará esta noche su gira como visitante: desde las 22 jugará en Santiago del Estero ante Independiente BBC, en un nuevo compromiso de la Liga Argentina, donde cerrará el año.



Nubecenter.



On-Premise

Vs.

La Nube

> Instalación & mantenimiento

Necesitás una fuerte inversión inicial y mantenimiento continuo.

Instalación fácil, sin gran inversión inicial.
Mantenimiento gestionado por nuestros técnicos.

> Escalabilidad

Capacidad limitada.

Alta escalabilidad y flexibilidad según las necesidades de tu institución.

¡Pagás solo por el almacenamiento que usás!
»»»



¡Trabajemos juntos!

Boxeo profesional

Fue kot 1 sobre Ilharregui

“Sansón” Rosa retuvo el título latino de los Superligeros CMB

La potencia de “Sansón” Rosa hizo parecer fácil lo que en la previa parecía un complicado escollo y en algo más de dos minutos de pelea derrumbó el sueño del uruguayo Juan Pablo Ilharregui ganándole por kot 1 para retener así el cinturón Latino Superligero CMB

El riojano, cerró el año 2025 tal como lo comenzó, con definición rápida para confirmar que está un escalón por encima de todos en este momento, no sólo en el boxeo nacional, también de la región.

En el ring de la FAB le puso broche de oro al cierre de la última velada de “La Leyenda Continúa” y no le dio oportunidades al uruguayo de Montevideo.

En esos 2 minutos 15 segundos que duró el combate, Rosa salió decidido a tomar las riendas de la pelea y mostrar iniciativa, probando y soltando sus manos poco a poco.

El tiempo no alcanzó ni siquiera a ser de estudio, ya que en una maniobra de entrar y salir, el riojano lo enganchó mal parado a Ilharregui y lo derribó con un derechazo en la frente.

Luego de la cuenta de la árbitro Analía Maradona, Rosa fue a definir el combate, arrinconó a su rival y con una ráfaga de combinaciones liquidó las acciones mandándolo a la lona, en una acción que Maradona entendió era definitiva y rápidamente pidió la asistencia del médico para constatar el estado de salud de Ilharregui, sentado en la lona con mirada extraviada.

El riojano logró realizar cuatro combates en el año, ganando todos por la vía rápida, y todos en el ring de Castro Barros 75, para ilusionarse con un 2026 con mejores expectativas para dar el gran paso.

El chilecito fue pura potencia



“Sansón” Rosa descarga su batería de golpes sobre la humanidad de Ilharregui, que se desmorona.



El desenlace final, con el uruguayo en la lona y la mirada extraviada lo dice todo.

Javier Pozo mostró credenciales con un kot 1 frente a Axel Sosa



La izquierda del chilecito llega a la cabeza de Sosa. Fue el principio del fin.

La noche de “La Leyenda Continúa” en el estadio de la FAB comenzó con la gran victoria por KO técnico en la primera vuelta del chilecito Javier Pozo sobre Axel Ramón Sosa.

Pozo, de guardia zurda y de mayor altura, alcance y contextura física que su oponente, fue el que conectó los golpes

más claros y contundentes y con rapidez finalizó las acciones.

Una primera caída de Sosa, y luego de la segunda, ambas con precisas combinaciones al cuerpo y a la cabeza, hicieron que su esquina tirase la toalla antes de la cuenta que realizó el árbitro Ibarra.

El oriundo de Chilicito, La Rioja, había

debutado hace poco, en octubre, también con una definición en el primer capítulo, sumando con el de hoy dos combates en la actual temporada.

Por su parte, el representante de la ciudad bonaerense de Baradero debutó en el campo rentado, quedando con una derrota en su récord.

Título latino átomo

La “Hormiga” Meza es nueva campeona OMB

Jennifer Meza (foto) se quedó con el título latino átomo de la Organización Mundial de Boxeo que estaba vacante al ganarle por puntos a Agustina Vázquez, el combate de semifondo en el estadio FAB. Las tarjetas fueron: Pugny, 98-92 y Giménez, 97-93 ambas para Meza; Varela dio 95-95.

Fueron diez rounds en los cuales se pudo apreciar dos estilos diferentes y bien marcados. Por un lado, la ganadora, de menor alcance y talla, trató de tra-



jar en la corta distancia e intercambiar golpes desde ahí.

Por su parte, Vázquez, más alta y de mayor alcance, intentó plantarse en la larga con su jab y movilidad de piernas. Cuando lo logró, Vázquez pudo impedir que Meza se acerque e intentar maniobras ofensivas con algunas combinaciones, aunque anoché no tuvo mucha continuidad en ese aspecto.

En cambio, Meza fue más constante y agresiva para en la sumatoria, ir marcando diferencias. En los últimos capítulos, Meza cambió, y apeló a la movilidad, y a entrar y salir en ofensiva.

KEVIN GÓMEZ SUMÓ SU OCTAVO KO EN OCHO PELEAS

El último de los combates complementarios. Kevin Gómez derrotó por KO técnico en el primer round a Julián Mármol.

La potencia de Gómez fue demasiado castigo para Mármol, en una resolución rápida y efectiva. No hubo tiempo para el estudio ni de acomodarse en la pelea. La derecha de Gómez fue letal para un Mármol que no pudo resistir la contundencia de su rival, quién lo tumbó en el interregno del primer capítulo.

CON LA MEJOR ENERGÍA




Mantené el aire acondicionado en 24°

Utilizá lámparas LED

Limpiá los filtros de tu aire acondicionado

Desconectá los aparatos que no uses

Separar 30cm de la pared, optimiza el funcionamiento

Apagá las luces que no uses

LA RIOJA - Argentina

EMERGENCIA HÍDRICA

7 CONSEJOS PARA CUIDAR EL AGUA

Ley N° 10.243

1. Arreglá las pérdidas o reemplazá la grifería en mal estado

2. Tomá baños cortos

3. No laves los alimentos bajo el chorro de agua, mejor usá recipientes

4. Un lavado por día o día de por medio

5. Usá baldes y no manguera

6. Cuando te laves los dientes o te afeites no dejes correr el agua

7. Regá las plantas de noche usando regadera o un balde

aguas riojanas

PARA RECLAMOS Y/O DENUNCIAS

3804-551200
0800-888-0707

LA RIOJA GOBIERNO

NACIONALES INTERNACIONALES

Alejandra Monteoliva designó a su cúpula en la Policía Federal

La flamante ministra de Seguridad de la Nación, Alejandra Monteoliva, designó en las últimas horas a su primera cúpula de la Policía Federal, con dos cambios y con la ratificación de una mujer dentro de la plana mayor. Además, ratificó al comisario general Luis Rollé como jefe de la PFA y al comisario general Mariano Giuffra como subjefe.

Según pudo saber la agencia Noticias Argentinas, los nombramientos fueron oficializados por medio de la Orden del Día Interna (ODI) número 235 de la fuerza. Alejandra Monteoliva, la nueva ministra de Seguridad, que asumió hace poco más de dos semanas, resaltó la gestión de su antecesora Patricia Bullrich y garantizó su continuidad: "La 'Doctrina Bullrich' sigue más vigente que nunca".

Allí se estableció que la comisario mayor Mirna Edith Speranza continúe en la Superintendencia de Seguridad de Estado, antes llamada de Seguridad y Custodia.

Esa es la única mujer en la plana mayor de la PFA, lo mismo que había ocurrido en 2024, con apenas un cupo femenino.

En tanto, el comisario mayor Juan José Mingorance reemplazó al comisario general Rubén Haidar en la Superintendencia de Administración, mientras que el comisario mayor Gustavo Alberto Núñez sustituyó al comisario mayor Mauricio Adrián Barrera en la Superintendencia Federal de Bomberos y Protección de Riesgos (antes era Superintendencia Federal de Bomberos).

El resto continúa igual, más allá que algunas áreas cambiaron de nombres, como Drogas Peligrosas, que ahora es Investigaciones contra el Narcotráfico y sigue a cargo del comisario general Marcelo Laures.

Otra que modificaron fue la Superintendencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ya que le acortaron el nombre y quedó sólo de Comunicaciones, con la continuidad del comisario general Juan Manuel Beltrán.

Otra que cambió fue Intervención Territorial, ya que ahora se llama Superintendencia de Operaciones Policiales y se mantuvo al frente del comisario general Carlos Vallini.

Presupuesto 2026: arranca una semana clave en el Congreso

Esta semana continúa el periodo de sesiones extraordinarias y comienza una nueva etapa, en el Congreso Nacional, para retomar el debate por el Presupuesto 2026 en el Senado y que el oficialismo pretende promulgar sin dilate.

La agenda parlamentaria convocada hasta el 30 de diciembre, con excepción por el feriado del 25, se centra en reformas económicas y estructurales sin perder el objetivo del "déficit cero" por parte de La Libertad Avanza (LLA).

Según supo la agencia Noticias Argentinas, uno de los debates significativos, y que tiene fecha para el próximo viernes 26, será el vinculado a la Ley de Inocencia Fiscal, proyecto que acompaña al Presupuesto 2026 y que cuenta con media sanción en Diputados. La ley propuesta por el Ejecutivo nacional modifica el Régimen Penal Tributario (Ley 24.769); los Procedimientos Fiscales



Esta semana continúa el debate por el Presupuesto 2026.

(Ley 11.683) y el Código Civil y Comercial de la Nación; así como también, un Régimen de Declaración Jurada Simplificada. Esta iniciativa, también, crea un "Régimen simplificado de Ganancias" por el cual, de los contribuyentes que adhieran quedarán "blindados para siempre".

Asimismo, y junto con los bloques dialogistas, LLA pretende avanzar con el paquete de reformas que incluye, en primer lugar, el Proyecto de Modernización Laboral, que debió posponer su tratamiento para el año próximo y se retomará el 10 de febrero, y las modificaciones en el Código Penal, que aún no tiene una fecha definida. La decisión

sobre continuar el debate de la Reforma laboral el próximo año fue comunicada por la presidenta del bloque de LLA, Patricia Bullrich, tras confirmar el dictamen de mayoría, al abrir la reunión plenaria de las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Presupuesto y Hacienda.

Otros proyectos en agenda, y que también tiene gran relevancia tanto para el Ejecutivo nacional como para las provincias mineras, es el de la Ley de Glaciares, donde se debaten las modificaciones para flexibilizar la protección ambiental en ciertas zonas y, de esa manera, fomentar inversiones mineras.



Milei estuvo presente en la 67° Cumbre del bloque regional en donde reafirmó el reclamo argentino por las Malvinas.

Soberanía argentina

Los líderes del Mercosur aprobaron en Foz de Iguazú una declaración especial en la que reafirman los derechos soberanos de Argentina sobre las Islas Malvinas y rechazaron "la adopción de medidas unilaterales" vinculadas a la explotación o explotación de recursos naturales en el área en controversia.

El documento difundido al término de la 67° Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur lleva la firma de los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, además del canciller de Bolivia.

También acompañaron representantes de Chile, Panamá y Estados Asociados.

La declaración renueva el respaldo "a los derechos legítimos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la Cuestión Malvinas" y recuerda compromisos asumidos desde la declaración conjunta del 25 de junio de 1996.

Los jefes de Estado destacaron que toda explotación unilateral de recursos naturales renovables y no renovables en la zona bajo controversia "no es compatible con la Resolución 31/49 de la Asamblea General de la ONU".

El texto acordado insta a realizar una nueva gestión ante el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, para "renovar los esfuerzos tendientes a retomar negociaciones y alcanzar una solución pacífica en el menor tiempo posible".

Asimismo, los mandatarios reconocieron el derecho de Argentina a promover acciones legales contra actividades no autorizadas en el área, en conformidad con el Derecho Internacional.

El Mercosur respaldó los derechos sobre Malvinas

La Libertad Avanza inició negociaciones para armar una coalición en Córdoba

La oposición en Córdoba advierte que el peronismo local está debilitado después de la contundente derrota electoral legislativa y ya trabaja para pelear por la Gobernación en 2027. El resultado de octubre dejó a La Libertad Avanza como la principal fuerza con poder de fuego para enfrentar a Martín Llaryora, pero hay un requisito excluyente: formar una coalición.

Según, Gabriel Bornoroni mantiene conversaciones con un sector de la UCR y algunos peronistas, pero enfrenta viejas disputas, en particular entre Rodrigo de Loredo y Luis Juez, que mantienen aspiraciones por convertirse en gobernador.

Los 26 años de gobierno peronista cordobés dejaron como enseñanza a la oposición que

la única forma de hacerle frente al oficialismo es con una coalición, lo más amplia posible, y en unidad. Un modelo similar al que fundó Maximiliano Pullaro en Santa Fe, donde mezcló sectores de derecha con el socialismo. La última experiencia en Córdoba fue en 2023, cuando Llaryora venció a Juez pero por una estrecha diferencia de 64 mil votos; el oficialismo perdió el Tribunal de Cuentas y una importante cantidad de bancas.

"Esa unidad fue gracias a mí", repite De Loredo a sus más cercanos.

El saliente jefe de la bancada de la UCR en Diputados bajó su candidatura a gobernador en 2023 para cederle el lugar a Juez, tras dirimir la interna con una encuesta que posicionaba mejor

al senador. El radical rechazó integrar la fórmula y se postuló a intendente de la capital. Tampoco pudo ganar. Para 2027 ya avisó que será candidato. "Les toca corresponder con el gesto", deslizan en su entorno a modo de reproche. Es una exigencia para la próxima disputa.

El problema es que, en todo caso, le corresponde a Luis Juez "corresponder con el gesto", como reclama De Loredo. La irrupción de La Libertad Avanza modificó el escenario y los referentes locales no sienten deberle nada a ningún partido. El designado por Karina Milei para construir el frente es Bornoroni, quien quedó bien posicionado tras vencer a la lista que encabezó Juan Schiaretti, con Gonzalo Roca como candidato outsider.

medios
el independiente
DIFUSOR DE IDEAS

Te invita a formar parte de nuestra comunidad

Face book
elindependientedigital

APTO DIABETICOS Y CARDIACOS

NUEVO
VIAGRA NATURAL

PREMIUM
MAX
POTENCIADA

APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD

3804676668

3804585651

Asesino serial de Jujuy

Siguen sin identificar dos perfiles de ADN

Matías Jurado (37), el presunto asesino serial de Jujuy, seguirá preso en el penal de Gorriti, donde permanece aislado de la población carcelaria. Así lo decidió la Justicia al ampliarle la prisión preventiva para poder continuar con la investigación: será por cuatro meses más.

En ese contexto, los investigadores, encabezados por el fiscal Guillermo Beller, aún siguen sin poder identificar dos perfiles de ADN que, se presume, corresponderían a

otras dos víctimas del acusado.

Jurado, que fue detenido el 30 de julio de este año, está, por ahora, imputado por los homicidios de Jorge Omar Anachuri (68), Sergio Alejandro Sosa (25), Miguel Ángel Quispe (60), Juan José Ponce (51) y Juan Carlos González (60).

El ADN de esas cinco víctimas hallado en la casa del detenido es la clave del plexo probatorio contra Jurado en un futuro juicio. Todos pensaron que podía llegarse a pedir la elevación de la causa a debate antes del 4 de diciembre pasado, cuando vencía la preventiva, pero no fue así y por eso debieron solicitar una prórroga del periodo de detención del sospechoso: la causa es compleja.

Es que los investigadores no quieren dejar nada librado al azar y el obstáculo que enfrentan desde noviembre pasado, al menos, es no poder identificar dos perfiles de ADN obtenidos en la vivienda del acusado.

En línea con esto, la Fiscalía coordinó con familiares de personas desaparecidas para que puedan aportar muestras de ADN y así facilitar la identificación de los restos hallados. Pero no hubo suerte hasta el momento.

“Estamos tomando muestras genéticas de parientes con personas desaparecidas de similares características a las víctimas y en ese lapso de tiempo en que ocurrieron los crímenes”, explicaron.

Pese a las pruebas, Jurado mantiene su ino-



A Jurado le extendieron la prisión preventiva por la complejidad de la causa.

cencia y ejerce su derecho a no declarar, mientras sigue alojado en el penal de Gorriti, aislado y controlado con cámaras de seguridad.

Horror en San Luis

Mataron a una mujer y su hija: dos detenidos

El hallazgo de dos mujeres asesinadas a puñaladas en una vivienda de Villa Mercedes generó conmoción en la provincia de San Luis. Las víctimas, identificadas como Vanesa Zanni y su hija de 13 años, Tatiana Lidia Belén Lucero Zanni, fueron encontradas sin vida en la mañana del sábado último en su domicilio del barrio San José.

La principal hipótesis de la investigación apuntaba a una joven de 21 años, quien residía ocasionalmente en la vivienda de las víctimas, y a su pareja. En ese contexto, oficialmente se informó que hay dos detenidos: un hombre y una mujer que fueron arrestados en La Pampa.

El arresto se dio “como resultado de un trabajo interjurisdiccional” de la Policía de San Luis en conjunto con sus pares de las provincias de La Pampa, Mendoza y Córdoba. “Fue fundamental establecer una línea de búsqueda, en virtud de que las personas actualmente detenidas contaban con varios días de anticipación para



Vanesa Zanni y su hija adolescente.

una posible salida de la provincia”, reza el parte oficial.

La detención se concretó sobre la ruta nacional N° 188, en inmediaciones de las localidades pampeanas de Quetrequén y Maisonnave. Ahora, serán trasladados ambos sospechosos a San Luis.

La búsqueda de esta mujer, que habría estado previamente bajo resguardo tras una solicitud de paradero efectuada por su padrastro y tiene algún grado de discapacidad, representó siempre una de las líneas centrales de la investigación de Gisela Milstein, a cargo de la Fiscalía de Instrucción N° 5, que coordinó las tareas junto a la División Delitos de la Policía provincial.

El procedimiento policial se inició tras el aviso de una vecina que no veía movimientos en la casa desde hacía varios días y alertó al 911. Al ingresar, los efectivos hallaron los cuerpos de Vanesa Zanni y de su hija con evidentes signos de haber sufrido múltiples heridas de arma blanca.

Se asomó por la ventanilla

Tenía sexo en el auto con una mujer y le disparó a un hombre

Un incidente violento ocurrió en la madrugada de ayer en la ciudad Mar del Plata, cuando un hombre resultó herido tras recibir un disparo desde el interior de un auto, en circunstancias en las que había una pareja que mantenía relaciones sexuales dentro del vehículo. Este confuso episodio ocurrió en la intersección de avenida Champaagnat y calle Rodríguez Peña.

La secuencia comenzó cuando el conductor de un auto se detuvo en ese cruce de la zona oeste de la ciudad balnearia y acordó un encuentro sexual con una mujer en el interior del rodado, según reconstruyó el portal 0223 con base en fuentes oficiales.

Mientras ambos permanecían dentro del vehículo, un hombre se acercó de manera inesperada y se asomó por una de las ventanillas, alterando el desarrollo del encuentro y generando un clima de tensión.

Según los datos obtenidos por el medio marplatense, la persona que irrumpió sería pareja de

la mujer y, según las fuentes policiales, la “custodiaba”. Este repentino acercamiento produjo una situación de conflicto y un forcejeo entre las partes.

Posteriormente, la mujer decidió bajar del auto. En ese momento, el conductor extrajo un arma de fuego y no dudó en efectuar un disparo que impactó en la cadera del hombre que había llegado al lugar para controlar a su pareja.

El herido, de alrededor de 30 años, fue trasladado de urgencia al Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA), donde recibió la atención médica necesaria.

De acuerdo con los antecedentes que relevaron las autoridades, el hombre tiene procesos penales por hechos como encubrimiento, robo y tentativa de robo, con registros desde el año 2020.

Por su lado, la mujer también fue identificada en el hospital y registra antecedentes por infracciones a la ley de violencia familiar, lesiones y delitos contra la propiedad.

HAMBURGO
COMPANIA DE SEGUROS

SEGURO DE PROTECCION INTEGRAL MAYORES

A PARTIR DE LOS 57 AÑOS.

LA COBERTURA INCLUYE:

- ✓ SEPELIO MAYORES
- ✓ VIDA MAYORES
- ✓ ACCIDENTES PERSONALES

ASEGURESE Y PARTICIPA DE SORTEOS TRIMESTRALES de un Automóvil y una Motocicleta 0 Km

entre los asegurados titulares en actividad y con cobertura efectiva.

AUTOGESTIÓN WEB
www.hamburgoseguros.com.ar

L A R I O J A
Pelagio B. Luna 227
C.P.: 5300 La Rioja
(0380) 4464199

Hamburgo Seguros

Nº de inscripción en SSN 0333 Atención al asegurado 0800-666-8400 Organismo de control www.argentina.gob.ar/ssn SSNI SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION



Te invita a formar parte de nuestra comunidad
Face book
eldependientedigital



Te invita a formar parte de nuestra comunidad
YOU TUBE
independientetv



Te invita a formar parte de nuestra comunidad
INSTA GRAM
eldependientedigital

Cayó un peligroso delincuente chileno tras feroz entradera

Un delincuente de nacionalidad chilena con un frondoso prontuario fue detenido en las últimas horas tras una feroz entradera en la casa de un matrimonio de jubilados en el partido de Moreno.

El sospechoso, identificado como Leopoldo Alberto Jara Araya, de 58 años, fue interceptado en el barrio Almafuerte de La Matanza luego de que el personal de la DDI Moreno-General Rodríguez rastreara el Peugeot 308 blanco utilizado en el asalto y el impacto de la señal de un celular robado a las víctimas.

Fuentes policiales y judiciales informaron a la agencia Noticias Argentinas que el hecho ocurrió el pasado 15 de diciembre, cuando una banda armada irrumpió en la vivienda del empresario textil Alberto Nine, de 94 años, a quien golpearon brutalmente en la cabeza antes de maniatarlo junto a su pareja Sandra Pucheta, de 66 años, para llevarse un botín compuesto por joyas, dinero en efectivo y dispositivos electrónicos.

La investigación, bajo las órdenes de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) número 7 de Solange Castelli, incluyó un exhaustivo relevamiento de las cámaras del Centro de Operaciones y Monitoreo (COM) y el seguimiento de los vehículos a través de la Estación Troncal de Peaje del Acceso Oeste.

Al momento de la captura, los efectivos de la DDI Moreno-General Rodríguez realizaron allanamientos de urgencia donde lograron secuestrar un millón de pesos en efectivo, cuatro teléfonos celulares y la llave del rodado implicado.

Jara Araya posee antecedentes penales que datan desde el año 2005 por delitos que incluyen robo calificado, tenencia ilegal de arma de guerra y portación de ganzúas, habiendo cumplido condenas en jurisdicciones como La Matanza y la provincia de Misiones.

Porque hacían ruido

Un hombre de 47 años fue detenido en la localidad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe, tras haber herido de bala a un joven de 14 años. Según se conoció, la víctima se encontraba con un grupo de amigos en la vía pública, cuando el acusado comenzó a dispararles con una escopeta.

El incidente ocurrió el viernes cerca de las 22:00 horas en una vivienda de la calle

Independencia al 300, cuando el hombre, molesto por el ruido de los adolescentes en la vereda, salió armado y efectuó varios disparos desde detrás de una pared.

El ataque generó pánico entre los vecinos, quienes alertaron al 911 sobre la presencia de una adolescente herida. Una vez que se presentaron en el lugar de los hechos, la víctima fue trasladada de urgencia al hospital

Eva Perón de Granadero Baigorria, donde los médicos confirmaron que se encuentra fuera de peligro.

El caso quedó bajo investigación del fiscal Aquiles Balbis, del Ministerio Público de Acusación (MPA) de San Lorenzo, quien lo caratuló provisionalmente como "lesiones agravadas por el uso de arma de fuego". Según la información publicada por El Doce.

tv, se confirmó que el proyectil había impactado en la pierna del menor de edad.

Respecto al agresor, las autoridades lo identificaron como Esteban A., luego de haber sido arrestado por el personal de la Comisaría 2da. De la misma manera, se confirmó que en la vivienda incautaron una escopeta calibre 12,70 milímetros y ocho cartuchos.

CONVOCATORIA

LA JUNTA ELECTORAL DE LA SECCIONAL LA RIOJA DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO HOTELEROS Y GASTRONOMICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (U.T.H.G.R.A.) PUBLICA LA REANUDACION DE PROCESO ELECTORAL Y NUEVA FECHA DE COMICIOS.

- 1º) Convoca a la realización de los comicios suspendidos para la elección para renovar las autoridades (E.S. Art. 96e) de la Comisión Ejecutiva de la seccional La Rioja, y la elección de Delegados Congresales que se realizarán durante el día 29 de diciembre de 2025 en el horario general de 8:00 a 18:00 horas, salvo cuando se haya consignado uno especial al lado del lugar de votación publicado el día 7 de julio de 2025 y que se ratifica en la presente.
- 2º) La elección se hará por el voto directo y secreto de todos los afiliados inscriptos en el padrón hasta el 18 de marzo de 2025.
- 3º) Las mesas receptoras de votos se instalarán en los lugares oportunamente indicados en la publicación del Diario Local de fecha 7 de julio de 2025, página 2 y que se reiteran: Sede Sindical UTHGRA LA RIOJA, Lamadrid N° 254, La Rioja, 08:00 a 18:00 hs.
- 4º) Se mantienen vigentes todas las pautas oportunamente establecidas en la publicación anterior en todo lo pertinente y se hace parte de la presente la publicación del día de la fecha realizada por la Junta Electoral central en el Diario Crónica.

Dn. Armando Rodolfo Ocampo
Presidente Junta Electoral – Seccional La Rioja

15 años de prisión

La Justicia de Jujuy condenó a un pastor evangélico a 15 años de prisión efectiva por el abuso sexual de dos menores, tras una investigación que se inició en 2023 tras una denuncia radicada en la ciudad de El Carmen.



El pastor encabezaba la iglesia evangélica "Asamblea de Dios Jesús es la Roca", de la ciudad jujeña de El Carmen.

Según lo resuelto el 19 de diciembre de 2025, el Tribunal con Función de Juicio determinó que el acusado, identificado como Dante Reynaldo Gómez, cometió los ilícitos mientras se desempeñaba como pastor en la iglesia evangélica "Asamblea de Dios Jesús es la Roca" de esa localidad.

En la audiencia, los jueces Ana Carolina Pérez Rojas (presidente de trámite), Alejandro Gloss y Luis Kamada dictaminó de forma unánime que Gómez era penalmente responsable de los delitos de "abuso sexual con acceso carnal agravado por ser cometido por un ministro de un culto reconocido (varios hechos)" y

"abuso sexual simple agravado por ser cometido por un ministro de un culto reconocido, en concurso real".

Las denuncias que originaron el caso se presentaron en 2023, casi diez años después de los hechos, cuando las víctimas, entonces de doce y catorce años, señalaron haber sido abusadas sexualmente por Gómez, quien lideraba una iglesia evangelista en El Carmen. La investigación, que avanzó de manera lenta durante más de dos años, incluyó entrevistas en Cámara Gesell a las denunciantes, donde se identificó el modus operandi del acusado:

valiéndose de su posición como representante religioso y mediante engaños, trasladaba a las menores a las inmediaciones de una estación de servicio local, donde perpetraba los abusos. A pesar de la gravedad de las imputaciones, Gómez permaneció en libertad durante gran parte del proceso, sujeto únicamente a medidas restrictivas. El veredicto determinó, por mayoría y con voto en disidencia de la presidenta de trámite, que el condenado permanezca en libertad hasta que la sentencia quede firme y consentida.

Detuvieron a un hombre por balear a un grupo de chicos

Independencia al 300, cuando el hombre, molesto por el ruido de los adolescentes en la vereda, salió armado y efectuó varios disparos desde detrás de una pared.

El ataque generó pánico entre los vecinos, quienes alertaron al 911 sobre la presencia de una adolescente herida. Una vez que se presentaron en el lugar de los hechos, la víctima fue trasladada de urgencia al hospital

Eva Perón de Granadero Baigorria, donde los médicos confirmaron que se encuentra fuera de peligro.

El caso quedó bajo investigación del fiscal Aquiles Balbis, del Ministerio Público de Acusación (MPA) de San Lorenzo, quien lo caratuló provisionalmente como "lesiones agravadas por el uso de arma de fuego". Según la información publicada por El Doce.

tv, se confirmó que el proyectil había impactado en la pierna del menor de edad.

Respecto al agresor, las autoridades lo identificaron como Esteban A., luego de haber sido arrestado por el personal de la Comisaría 2da. De la misma manera, se confirmó que en la vivienda incautaron una escopeta calibre 12,70 milímetros y ocho cartuchos.

medios
el independiente
COPEGRAF LTDA

Te invita a formar parte de nuestra comunidad

Face book
elindependientedigital

¡VENDO CPU!

- Placa ASUS H81M-K
- Intel (R) Core (TM) i3-4170 CPU @3.70Ghz
- Memoria RAM 4.00 GB
- Disco Rígido 1TB
- Sistema Operativo Windows 10 Pro 22H2.

3804941343



LIBRO

"LA RIOJA EN LA ALDEA GLOBAL"

AUTOR
RICARDO ANTONIO GUERRA



**ADQUIRILO EN NUESTRAS OFICINAS
9 DE JULIO 395 ESQUINA URQUIZA**

Sanatorio Otamendi

Parte médico de CFK tras la operación de apendicitis

Luego de atravesar fuertes dolores abdominales, Cristina

Kirchner fue trasladada al sanatorio Otamendi, donde le realizaron una cirugía a causa de apendicitis. La institución emitió el primer parte médico donde se afirmó que la ex mandataria evoluciona de manera favorable.



Cristina Kirchner fue trasladada hacia el sanatorio Otamendi a causa de un fuerte dolor abdominal.

Luego de la cirugía realizada, el sanatorio Otamendi emitió un comunicado donde informó que Cristina Fernández de Kirchner "ingresó a nuestra institución el día de hoy presentando dolores abdominales compatibles con síndrome apendicular agudo. El diagnóstico fue

confirmado por los medios correspondientes". De esa manera, se remarcó que "la paciente fue sometida durante horas de la tarde a una cirugía laparoscópica, que confirma el diagnóstico de apendicitis con peritonitis localizada".

Tras la operación, el comunicado firmado por la doctora y directora médica de la institución; Marisa Lanfranconi informó que la ex mandataria está "evolucionando hasta el momento sin complicaciones post operatorias".

El Salvador

Aproximadamente son 248 miembros de la pandilla quienes fueron condenados por homicidios agravados, desapariciones de personas, feminicidios, extorsión y demás delitos. Esta acción judicial significa uno de los golpes más contundentes contra el crimen organizado en el país.

La Fiscalía General del país centroame-

ricano informó mediante redes sociales que los sentenciados, en su mayoría siendo miembros de la banda criminal Teclas Locos Salvatruchos, son responsables de 43 homicidios agravados, 42 desapariciones, 3 feminicidios, 86 casos de extorsión, tráfico ilícito y ocupaciones ilegales de inmuebles. Esto resultó en condenas que

alcanzan los 1.135 años.

El contexto de estas condenas se inscribe en la estrategia de seguridad implementada por el gobierno salvadoreño, que desde marzo de 2022 mantiene un régimen de excepción para combatir a las pandillas.

Entre los crímenes que marcaron el proceso judicial destacan la desaparición y homicidio de los hermanos Karen y Eduardo Guerrero Toledo en diciembre de 2021, así como el feminicidio de la futbolista Claudia Jimena Granados en octubre del mismo año. También figura el asesinato de un estudiante de la Universidad Centroamericana (UCA) en marzo de 2019 y la desaparición y homicidio de un estudiante de un instituto nacional en abril de 2020.

En ese contexto, las investigaciones demostraron que existen puntos de encuentro de las bandas en distintos sectores de La Libertad, uno de los departamentos de El Salvador, y que son utilizados para planificar y ejecutar extorsiones a diversos

comerciantes de la región.

La situación provocó que los negocios cierren sus puertas por miedo a sufrir represalias. Las facciones implicadas en estos delitos incluyen, a las clícas Ayagualos Locos Salvatruchos, Areneras Locos Salvatruchos, City Vagos Locos Salvatruchos y Cangrejeras Locos Salvatruchos. Todas ellas operaban en el departamento de La Libertad, consolidando su presencia y control territorial a través de la violencia y la intimidación.

En el marco de la ofensiva gubernamental contra las pandillas bajo el régimen de excepción vigente desde marzo de 2022. Esta acción judicial representa uno de los golpes más contundentes contra el crimen organizado.

Esta medida permite arrestos sin orden judicial y ha resultado en la detención masiva de miembros de estructuras criminales. Según cifras oficiales, más de 90.000 personas han sido arrestadas bajo este régimen, aunque unas 8.000 han sido liberadas tras comprobarse su inocencia.

LOS INDISPENSABLES DEL CHEF



LIBROS DE COCINA + CUCHILLOS

PRIMER TOMO COCINA ESPAÑOLA Y CUCHILLO SANTOKU

POR SOLO \$ 14.900-



DESDE EL 9-11-2025 CON TU SEMANARIO

EL INDEPENDIENTE SEMANAL

VISOR EDITORIAL

Refuerza bloque EE.UU. intercepta tercer buque petrolero cerca de Venezuela

Estados Unidos reforzó en las últimas horas el bloqueo petrolero impuesto a Venezuela al interceptar un tercer buque en aguas internacionales próximas al país sudamericano, según reportes difundidos el sábado último por medios internacionales.

De acuerdo con la información publicada por Bloomberg News, el petrolero Bella 1, de bandera panameña y sancionado por Washington, fue abordado por personal estadounidense cuando se dirigía a cargar crudo venezolano. El episodio se suma a otras acciones realizadas durante la semana.

Un día antes, la Guardia Costera estadounidense abordó el superpetrolero Centuries, también con bandera panameña, cerca de Venezuela. Si bien no figura en la lista oficial de sanciones, la Casa Blanca afirmó que transportaba petróleo extraído por la estatal venezolana Petróleos de Venezuela SA.

La vocera presidencial Anna Kelly sostuvo en la plataforma X que el cargamento tenía origen en la petrolera estatal sancionada. El 10 de diciembre, fuerzas estadounidenses decomisaron otro buque, el Skipper, y anunciaron que retendrían el crudo transportado a bordo.

El presidente Donald Trump ordenó el 16 de diciembre un "bloqueo total y completo" para impedir la entrada y salida de buques sancionados desde puertos venezolanos. Además, su Gobierno designó a la administración del presidente Nicolás Maduro como "organización terrorista extranjera".

La Justicia condenó a pandilleros de la banda Mara Salvatrucha

El contexto de estas condenas se inscribe en la estrategia de seguridad implementada por el gobierno salvadoreño, que desde marzo de 2022 mantiene un régimen de excepción para combatir a las pandillas.

Entre los crímenes que marcaron el proceso judicial destacan la desaparición y homicidio de los hermanos Karen y Eduardo Guerrero Toledo en diciembre de 2021, así como el feminicidio de la futbolista Claudia Jimena Granados en octubre del mismo año. También figura el asesinato de un estudiante de la Universidad Centroamericana (UCA) en marzo de 2019 y la desaparición y homicidio de un estudiante de un instituto nacional en abril de 2020.

En ese contexto, las investigaciones demostraron que existen puntos de encuentro de las bandas en distintos sectores de La Libertad, uno de los departamentos de El Salvador, y que son utilizados para planificar y ejecutar extorsiones a diversos

APART HOTEL  **En Córdoba, magalí**

¡Te espera!

aparthotelmagalicba@gmail.com

Montevideo 408 esq. Ayacucho

Tel: (351) 5331844.



NAVIDAD SIN LÍMITES

JOJO JOJO LLEGÓ EL COMBO DOBLE PLAY +50% OFF + 1 AÑO DE REGALO!

Contrato: **300 MEGAS + VIEW TV PREMIUM**

Duración: \$11.900 por mes

Incluye bonificación x 12 meses en: HBO MAX + UNIVERSAL + FUTBOL PREMIUM | Instalación GRATIS!

Actívalo hoy y ahorrá desde el primer día. *Promoción válida para localidades habilitadas y hasta agotar stock. Contratá ahora al 0800 555 6636 - 2005 111 111 o desde la web www.iparatodos.com.ar

Internet para todos
Somos tu mejor opción

LA RIOJA, LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 2025 • EL INDEPENDIENTE • 21

www.elindependiente.com.ar

RADIO INDEPENDIENTE TE INVITA A PARTICIPAR DEL **SÚPER ESPECIAL DE NAVIDAD**

PREMIOS - SORTEOS - MÚSICA



MIÉRCOLES 24 DE 9 A 13 HS.
CON SERGIO DÍAZ Y ROMINA ACOSTA
3804-556575

NAVIDAD SE VIVE EN RADIO INDEPENDIENTE 99.1 LA RADIO QUE SE SIENTE



TU VIDA NO VALE UN “WHEELIE” NO LA ARRIESGUES.

BAJÁ UN CAMBIO

Tolerancia CERO

911
Línea de emergencia gratuita las 24 horas

LA RIOJA GOBIERNO